

**PR1MER**  
INFORME LEGISLATIVO

# CONTENIDO

<b>3</b>	MENSAJE
<b>5</b>	PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
<b>6</b>	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
<b>7</b>	1. QUIÉNES SOMOS Y NUESTRA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
<b>8</b>	2. AGENDA LEGISLATIVA
<b>18</b>	3. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, NUMEROLOGÍA
<b>22</b>	4. ESTADÍSTICAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
<b>23</b>	5. INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
<b>41</b>	6. INICIATIVAS MÁS RELEVANTES
<b>47</b>	7. INICIATIVAS EN LO PERSONAL PRESENTADAS DURANTE EL PE- RIODO COMPRENDIDO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
<b>48</b>	8. PRONUNCIAMIENTOS
<b>49</b>	9. LEYES APROBADAS
<b>49</b>	10. DECRETOS
<b>55</b>	11. INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO
<b>62</b>	12. FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN
<b>63</b>	13. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
<b>64</b>	14. PUNTOS DE ACUERDOS RELEVANTES
<b>65</b>	15. OTRAS INICIATIVAS PRESENTADAS
<b>66</b>	16. GESTIONES SOCIALES REALIZADAS
<b>75</b>	17. GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

# MENSAJE

Durango crece, avanza y se moderniza. Por lo tanto, como integrantes de la LXVIII Legislatura, nuestro deber es crear leyes y normas de vanguardia, acorde a los tiempos que vive nuestra entidad, establecer medidas que permitan continuar en la construcción de un Durango más justo y próspero, por el bien de nuestras familias y de las futuras generaciones.

De la mano del gobernador José Rosas Aispuro Torres, se han logrado diversificar los apoyos y las estrategias en beneficio de los 39 municipios del estado.

Somos conscientes del momento histórico que vivimos, por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso en especial con el combate a la corrupción, con reformas que le permitan al Sistema Local especializado en la materia alcanzar la anhelada efectividad y brinde los resultados que la ciudadanía duranguense exige, así como la eliminación del fuero de todo servidor público.

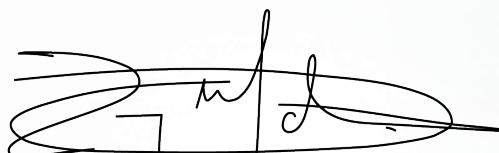
Hemos planteado iniciativas con un alto grado de sensibilidad y humanismo, como la que propone la creación de un Fondo de Ayuda para el Tratamiento de Cáncer Infantil, con aportaciones de los proveedores del Estado.

Durante este primer año de actividades legislativas, hemos promovido además la figura del Parlamento Abierto, con el principal objetivo de cambiar las malas prácticas al interior del Poder Legislativo y hacer de éste un Congreso más transparente.

Ha sido un trabajo enfocado en que los duranguenses alcancen un mejor desarrollo en todos los aspectos de su vida, así como combatir y erradicar los vicios que tanto daño le han causado a nuestro Durango y a nuestro país en general, como la corrupción y la falta de transparencia.

El rendir cuentas es un acto de respeto a la ciudadanía, es dar a conocer el trabajo que se lleva a cabo para la consolidación de un proyecto en común que se llama Durango, y que además sirve para restituir la confianza en los representantes populares.

Hoy me complace presentar este primer informe de actividades legislativas y de gestión, que, más que un informe, es un agradecimiento eterno a todas aquellas personas involucradas en esta actividad y un llamado a todos los duranguenses para respaldar estas reformas, que no tienen otra finalidad más que continuar en la ruta de desarrollo y crecimiento que nuestro estado requiere.



**DIP. JUAN CARLOS MATORINO MANZANERA**  
COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DE LA LXVIII LEGISLATURA



## **PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

SEPTIEMBRE 2018-AGOSTO 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y del artículo 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en nuestro carácter de representantes populares, respetuosamente rendimos ante ustedes el Primer Informe de Labores Legislativas, de Fiscalización y Gestión Social.

La responsabilidad que tenemos como legisladores en materia legislativa, de control, de fiscalización y de representación es una tarea de equipo. En ese sentido, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, durante este primer año de actividades legislativas trabajamos unidos con gran entusiasmo, con pasión de servir y de buscar lo mejor para Durango, de tal manera que los objetivos alcanzados durante este período que se informa es un logro de todos.

Nuestro proyecto de trabajo está basado en la planeación estratégica, por lo cual decidimos plasmar la misión, visión y valores que, como Grupo Parlamentario, observamos en el quehacer legislativo.

## **MISIÓN**

Cumplir con el mandato constitucional de la representación popular para legislar, fiscalizar y gestionar, asegurando el respeto de la dignidad humana, promoviendo la solidaridad, el desarrollo integral y bien común en beneficio de los duranguenses.

## **VISIÓN**

Ser un grupo parlamentario unido, reconocido por los duranguenses por la fuerza moral que ejerce en el Congreso; que genera bienestar a través de la función de legislar, fiscalizar y gestionar con responsabilidad social.

## **VALORES**

**Orden**

**Veracidad**

**Espíritu de servicio**

**Justicia**

**Prudencia**

**Congruencia**

**Espíritu solidario**

**Unidad**

## 1. QUIÉNES SOMOS Y NUESTRA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**  
COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DE LA LXVIII LEGISLATURA

Presidente de las comisiones de:

- a) Protección Civil
- b) Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado

Secretario de las comisiones de:

- a) Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública
- b) Administración Pública
- c) Salud Pública

Vocal de la comisión de:

- a) Administración y Contraloría Interna
- b) Responsabilidades

## 2. AGENDA LEGISLATIVA

### EJES RECTORES

**1**

Seguridad pública,  
con respeto a los  
derechos humanos y  
justicia para todos

**2**

Desarrollo económico con  
crecimiento, más empleos,  
mejor pagados, con  
sostenibilidad y bienestar

**3**

Combate total y frontal  
a la corrupción y a la  
impunidad

**4**

Fortalecimiento de  
los municipios en  
el Estado

**5**

Transformación del  
régimen político  
y el impulso a la  
democracia ciudadana

## **EJE 1.- SEGURIDAD PÚBLICA, CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA TODOS**

### **SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

**a) Reformas a la Ley de Seguridad Pública.-** Buscaremos la armonización de nuestra legislación, adecuándola a los principios básicos que tutelan el sistema garantista, derivado del surgimiento de la exigencia de una nueva concepción de la seguridad pública, que respete no sólo los derechos humanos de la población al asumirse que la seguridad pública es uno de los derechos inherentes a la dignidad humana y que las personas son el cuerpo social del pacto que llamamos Estado, sino también que dignifique las labores policiales, que genere nuevas condiciones de convivencia para restaurar el tejido social y por sobre todo, como una responsabilidad ineludible del Estado. Consolidaremos un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad, y establecer el criterio de transversalidad en las políticas públicas en la materia, haciendo partícipe de las acciones no sólo a las autoridades locales y municipales, sino también a la ciudadanía, bajo un principio de corresponsabilidad compartida.

**b) Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.** Estableceremos nuevas facultades a los consejos ciudadanos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del país, sea del fuero federal o local, entre otros aspectos.

**c) Reformas a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango.** El objeto de armonizarla a las disposiciones del derecho internacional y nacional en materia de derechos humanos, de ejecución penal y de reinserción social, adicionando el principio Pro Persona, como criterio de interpretación

internacional; y señalar que la limitación o restricción al ejercicio o goce de los derechos humanos solo se realizarán en los términos y condiciones que emanen de nuestra Constitución. Asimismo, incorporaremos la forma en que el Estado se constituye en garante directo de los derechos de las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario de la Entidad, ya que se requiere en su tutela un verdadero "parámetro de protección" ante la vulnerabilidad que actualmente viven estas personas, implementando una cultura para su respeto y a responder a la realidad social que se vive en el Sistema Penitenciario del Estado.

**d) Crear la Ley de Centros de Reclusión para el Estado de Durango.** Tiene como finalidad crear etapas y mecanismos de reinserción social dentro del proceso de reclusión, en el cual se busca que la persona que pierde su libertad, no pierda su dignidad; se establece un procedimiento a través de la educación, trabajo y la salud, permitirle a las personas o reos se inserten a la sociedad y sean un beneficio para no delinquir o llevar una vida delictiva, así como, buscar mejorar los salarios de los elementos de las corporaciones de seguridad pública.

### **RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

**a) Nueva Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos.-** Tiene el fin de otorgar mayor seguridad a los periodistas, quienes se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.

**b) Reformas a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos,** con el objeto de fortalecer las atribuciones y autonomía y ciudadanización del órgano garante de la defensa de los derechos humanos.



## JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS

### a) Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

- Autonomía total en la elección del presidente del TSJE.
- Reducción de número de magistrados.
- Eliminar la inamovilidad de funcionarios del poder judicial.
- Limitar a dos periodos la ratificación de jueces y magistrados.
- Fortalecer los juzgados Mixtos.
- Consejo de la Judicatura autónomo.
- Se establecen cuatro salas regionales.
- Transparentar el fondo auxiliar.
- Crear el padrón de transparencia para peritos valuadores del poder judicial.
- Se crea la Sala de Justicia Indígena, la cual garantizará y conocerá de los derechos de los pueblos indígenas.

### b) Reformas a la Constitución y reforma integral a la Ley Orgánica de la Fiscalía.

- **Crear la Nueva Ley Orgánica de la Fiscalía para el Estado de Durango**, misma que tiene como objetivo dotar a la Fiscalía General del Estado un marco jurídico idóneo, que le permita actuar dentro de los nuevos cauces constitucionales propuestos, como promotor, garante y protector de los derechos humanos con el enfoque que establece el tercer párrafo del artículo 1º de la Carta Magna, siendo responsable único de la eficaz investigación y persecución de los delitos del orden común cometidos en el Estado, para lograr una mayor eficiencia en materia de combate a la criminalidad en nuestro Estado, la nueva Fiscalía General requiere de una Ley Orgánica que establezca puntualmente las bases generales para su organización, funcionamiento y operación, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumen-

tos normativos que al efecto emita el Fiscal General.

**c) Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango.** Estableceremos penas más severas en delitos que dañen la integridad de la niñez y la adolescencia. Tipificar de manera específica el delito de violencia contra personas de la tercera edad.

**d) Reformas al Código Civil** con el fin de impedir el acceso a sucesoral a los hijos, cónyuges y padres que cometan violencia intrafamiliar, es decir, que maltraten o abandonen a aquellas personas de su familia en situación de vulnerabilidad.

**e) Creación de la Ley del Centro Estatal de Conciliación en Materia Laboral del Estado de Durango**, a efecto de establecer y reglamentar el "Centro Estatal de Conciliación en Materia Laboral" como parte de la actualización del sistema de justicia laboral.

**f) Crear el Código de Familia para el Estado de Durango.** Actualmente se requiere en el ámbito familiar, atendiendo a las exigencias de la sociedad y de los impartidores de justicia, proponer normas que permitan la existencia de una convivencia armoniosa en los integrantes de la sociedad, así como la mayor protección a la institución de la familia y promulgaremos un orden jurídico en materia familiar que tenga concordancia con los tratados internacionales ratificados por México, garantizando los derechos humanos y el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

**g) Reformas a la Ley que Regula las Casas de Empeño y al Código Penal de Durango.** Tienen como finalidad constituir medidas legislativas para combatir desde otro ámbito, la incidencia de delito de robo, cerrando todas aquellas puertas que incentiven a las personas a seguir cometiendo robos en perjuicio de la sociedad, como es el caso de la compra de los objetos materia del delito.

## **EJE 2.- DESARROLLO ECONÓMICO CON CRECIMIENTO, MÁS EMPLEOS, MEJOR PAGADOS, CON SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR**

- Nueva Ley de Competitividad, Desarrollo Económico y Sustentabilidad para el Estado de Durango.
- Nueva Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Durango.
- Reformas a la Ley del Municipio Libre en materia de mejora Regulatoria.
- Reformas a la Ley Orgánica del Congreso en materia de mejora Regulatoria.

Dentro de esta serie de reformas pretendemos impulsar programas de capacitación y certificación para artes, técnicas u oficios que coadyuven al desarrollo de las ideas o proyectos de la población joven, que les permitan incursionar de manera formal en la vida económica de nuestra entidad, asimismo otorgar facultades a la Secretaría de Desarrollo Económico para generar condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, y otorgar apoyos e incentivos fiscales a empresas innovadoras, creativas y competitivas, dirigida particularmente a los jóvenes, mujeres y pueblos indígenas.

**a) Ley de Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales del Estado de Durango**, resulta necesario que el Estado de Durango cuente con un marco normativo que defina la coordinación de los tres órdenes de gobierno entre sí, así como, la intervención de los sectores privado y social con estos, para el establecimiento de las zonas económicas especiales.

**b) Reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes**, con el objeto de asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Sancionar el requisito de la prueba de embarazo para acceder a un trabajo, así como el despido por la misma razón.

**c) Reformas a la Ley de Obras Públicas para el Estado de Durango** con el fin de Integrar el 2% del presupuesto estatal del concepto de obra por participación ciudadana.

**d) Creación de la Ley del Servicio Civil de Carrera** que tendría como fin eliminar la contratación y despido de empleados por cuestiones políticas, partidistas, de 'amiguismo' y 'compadrazgo', tanto en el Gobierno del Estado como en los municipios.

### **Educación y formación cívica**

**a) Reformas a la Ley de Educación de Durango**, con el fin de establecer la revalidación de materias a repatriados.

**b) Nueva Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Durango**, que tiene como objetivo principal prevenir de manera integral el acoso escolar y definir las líneas de acción que debe seguir la autoridad educativa ante situaciones latentes en este tipo de casos, así como para garantizar la salud física y emocional de los estudiantes del estado de Durango.

**c) Reformas a la Ley de Educación para el Estado de Durango.**

- Con el fin de incrementar el porcentaje mínimo de otorgamiento de becas de los colegios particulares.
- Integrar a nuestra Ley de Educación, particularmente en los planes de estudios de educación básica, el fomento al desarrollo de habilidades blandas.

**d) Nueva Ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior para el Estado de Durango.**

### **Salud Integrada e Incluyente**

**a) Nueva Ley de Salud Mental para el Estado de Durango.**

- Se propone crear el Instituto de Salud Mental del Estado de Durango, como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud con el objeto de que el Instituto cuente con personal especializado en atención integral para cada uno de los trastornos en salud mental que requieran atención prioritaria, de la misma manera, se establecen las condiciones y procedimientos para el internamiento voluntario o involuntario de personas con padecimientos mentales, así como la obligación de instituir una línea de ayuda psicológica disponible los 365 días del año. Se establecen los derechos de los usuarios de servicios de salud mental.
- Por otro lado, se prevé que en cada Municipio se establezca un Módulo Comunitario de Atención en Salud Mental, asimismo se prevé que en los centros escolares de educación inicial y básica tanto públicas como privadas, se contemple contar con personal capacitado y actualizado en la materia de psicología, pedagogía infantil y educación escolar con el objetivo de identificar un posible trastorno mental para su canalización inmediata.

**b) Reformas a la Ley de Salud para el Estado de Durango.**

- Se pretende incluir como uno de los servicios básicos de salud la atención a grupos vulnerables, entre los que se incluyen los adultos mayores.
- Promover la creación de programas de atención integral para la atención de víctimas y victimarios de acoso y violencia escolar, en coordinación con las autoridades educativas.
- Coordinar con las autoridades educativas la implementación de programas de registro de peso y talla de los educandos, que sean llevados a cabo por especialistas de la salud y que permitan detectar problemas de obesidad, sobrepeso o desnutrición, mismos que se harán del conocimiento de los padres para su tratamiento respectivo.
- Se propone incorporar al Virus de Papilo-

ma Humano como parte de aquellas enfermedades de transmisión sexual a las que el Gobierno del Estado dará prioridad en la realización de actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control.

- Crear la Cartilla del Diabético, a fin de que los enfermos de diabetes mellitus cuenten con un monitoreo permanente, mediante el uso de tecnología de la información, para facilitar y optimizar los recursos destinados a la atención de este padecimiento.
- Revisar, en el ámbito de nuestra competencia, el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.
- Hacer una realidad el expediente clínico electrónico en todo el Sector Salud, mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación.

**Desarrollo Social**

**a) Ley de “Protección a las Madres y Jefas de Hogar para el Estado de Durango”.** Tiene como objetivo que las instituciones del Estado realicen acciones concretas para dar iguales oportunidades a las jefas de hogares y madres solteras.

**b) Crear la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar,** mediante la cual se propone reconocer la diversidad de los tipos de familias, por lo que se deberán considerar sus circunstancias particulares en la elaboración e implementación de las políticas públicas que se emprendan para la prevención, asistencia y atención de la violencia familiar, a efecto de proteger a todas y todos sus integrantes.

**c) Crear la Procuraduría de Protección al Adulto Mayor.**



**d) Reformas a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango,** con el objeto de establecer y regular las Estancias infantiles vespertinas, con el propósito de apoyar a madres trabajadoras y mujeres que se encuentren estudiando, asimismo, se reforzará este marco jurídico respectivo con la finalidad de evitar que se den casos de maltrato infantil en la entidad, para lo cual sería una obligación para el funcionamiento de dichos centros, la instalación de equipos o sistemas tecnológicos para la captación o grabación de imágenes o sonidos, como una medida de seguridad adicional para prevenir cualquier riesgo o emergencia que se presente en las instalaciones.

**e) Reformas en materia de discapacidad,** complementando el proceso de armonización legislativa que se requiere con el objeto de que se retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, y aterrizarlo en políticas públicas en favor del ejercicio de tales derechos, fortaleciendo la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

**f) Reformas a la Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.**

Con el objeto de fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.

Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.

Desarrollar estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nues-

tras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres, pero dentro del marco de respeto a la Constitución, al marco legal del país, el de sus estados, y los derechos humanos.

**g) Reformas a las Leyes de Hacienda y para Regular y Promover la Donación Altruista de Alimentos de Durango,** con el objeto de otorgar incentivos fiscales a las empresas establecidas en el estado dedicadas a la donación y distribución de alimentos, todo en favor de los duranguenses que no cuentan con el mínimo indispensable para cubrir una necesidad tan básica como lo es la alimentación.

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

**a) Reformas a la Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado de Durango y sus Municipios,** la cual tiene como objetivo crear un fondo estatal que permita apoyar a los productores locales con la adquisición e instalación de infraestructura para la generación de energía solar y eólica, el aprovechamiento de la biomasa que actualmente se desecha, el fomento a cultivos destinados a la producción de biocombustibles que pudieran reducir el consumo de diesel, así como la investigación, capacitación y asesoría técnica en la materia.

**b) Reformas a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.**

- Busca fortalecer las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas de la entidad y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales, lo mismo en el campo que en las ciudades.
- Se pretende incentivar la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas, que sea sostenible y beneficie a las propias comunidades, en el marco del respeto a la Constitución.
- Se busca también robustecer nuestra legislación con relación a los programas de

protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, así como con la participación de la sociedad.

**c) Reformas a la Ley de Agua para el Estado de Durango.**

- Con el fin de fortalecer en nuestra Ley respecto a las políticas y acciones necesarias que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el uso ineficiente y el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.
- Generar políticas y acciones para reciclar el agua que se utiliza en ciudades, industria y energía, y disminuir su uso intensivo en la agricultura mediante sistemas de riego eficiente.
- Detener la sobreexplotación de los acuíferos y cuerpos superficiales ante los riesgos de sequías que se incrementan en la Entidad por el fenómeno del cambio climático.

**d) Reformas a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.**

- Con el objeto de establecer como obligación a sus dependencias, secretarías, organismos públicos descentralizados y de las paraestatales, el uso de papel reciclado para la emisión de los documentos, así como la papelería utilizada en las oficinas.
- Restringir la entrega de bolsas elaboradas con polietileno de baja densidad, polietileno lineal, polietileno de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico y cualquier otro de sus derivados en supermercados, tiendas de conveniencia, autoservicios, mercados y demás comercios.

**e) Reformar el Código Penal de Durango** para establecer mayores penas y sanciones a los delitos ecológicos.

**Nuestro Campo**

**a) Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango.**

- Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva del sector agropecuario, para incrementar la producción de alimentos y para que ello se traduzca en una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.
- Fortalecer el presupuesto para el sector agropecuario de la entidad.
- Reformular el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable para asegurar que los recursos del campo mexicano generen riqueza y disminuyan la desigualdad, apoyando a quienes más lo necesitan, en particular mujeres y jóvenes para asegurar el relevo generacional.
- Consolidar la integración de cadenas productivas del sector agroalimentario, a fin de elevar la calidad de vida de la población duranguense en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
- Lograr total transparencia y rendición de cuentas de los apoyos y subsidios al sector agropecuario a fin de acabar con la corrupción.
- Apoyar con estímulos fiscales la agroindustria y en particular las actividades del sector primario que se desarrollen en las zonas económicas especiales.
- Fortalecer los servicios de investigación, innovación, transferencia tecnológica, capacitación, extensionismo y asistencia técnica para consolidar a las organizaciones y agentes de la sociedad rural.
- Fortalecer los apoyos a productores de grano, trigo, frijol, sorgo, maíz, y algodón, así como al sector lechero.
- Fortalecer la exportación de productos en las que somos competitivos, como el de la carne, las berries, entre otros.
- Impulsar estrategias que estimulen a la planta productiva hacia actividades con mayor valor agregado, para generar externalidades positivas y mayor competitividad a nivel internacional.

- Impulsar la creación de empresas proveedoras de insumos intermedios y bienes de capital.
- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias (MiPyMES), procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.
- Generar reglas estrictas con relación a la movilidad de ganado en nuestra entidad, estableciendo mayores sanciones, a quienes violenten la normativa y pongan en riesgo la pérdida del status ganadero en el Estado.

#### **Turismo Ambientalmente Sostenible**

**a) Reformas a la Ley de Turismo para el Estado de Durango**, con el objeto de Generar más incentivos fiscales y apoyo a aquellas empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en la explotación local de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

**b) Otorgar facultades a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad** con el objeto de que trabajen coordinadamente para impulsar programas y políticas públicas en materia de turismo accesible para las personas con discapacidad.

**c) Con la finalidad de incorporar a esta norma el Turismo Gastronómico**, el cual permite al ser humano conocer de cerca y en vivo otras culturas, ambientes geográficos y formas de vida, enriqueciendo así su cultura y experiencias personales.

**d) Reformas a la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, reformas a la Ley de**

**Hacienda para el Estado y a la Ley de Hacienda de los Municipios, del Estado de Durango**, con el objetivo de fortalecer y simplificar los procedimientos mediante los cuales día con día, los productores de cine, estudiantes o cualquier ciudadano, se enfrentan para llevar a cabo distintas acciones necesarias para realizar una filmación audiovisual en el estado de Durango.

#### **Cultura para Todos**

**a) Reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango**, con el propósito de lograr que los ciudadanos se incorporen cotidianamente al deporte, a fin de erradicar el ocio, la delincuencia y los vicios que se acarrearán al no tener actividades sanas a desarrollar, pretendemos crear el programa de deporte comunitario denominado "deporte de barrio", con propósito de que niños, jóvenes y adultos, tanto mujeres como hombres, tengan la oportunidad de conocer que el estado y los municipios organizarán actividades deportivas físicas y recreativas para tener una oportunidad de desarrollo individual, con fines de progreso en la comunidad, barrio o colonia, sin que se requiera de equipos o instalaciones especializadas.

**b) Reformas a la Ley de Cultura para el Estado de Durango**, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores es importante que se preste atención integral que además de la salud, abarque lo social, físico, recreativo y cultural, propondré que se establezca en la Ley como obligación que las personas adultas mayores, gocen de tarifas preferenciales siempre que lo acrediten con una identificación oficial; para el efecto, la credencial de elector, o la que emite el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

### **EJE 3.- COMBATE TOTAL Y FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD**

- Crear y fortalecer el marco jurídico del Sistema Local Anticorrupción y completar el marco jurídico estatal del sistema.
- Nombramiento del Fiscal Anticorrupción.
- Establecer la presentación de la Declaración Patrimonial ante la Contraloría del Estado.

**a) Reformas a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango**, para eliminar el fuero de los servidores públicos (diputados, los magistrados del Poder Judicial, los consejeros del Consejo de la Judicatura, los jueces de Primera Instancia, los jueces del Tribunal para Menores Infractores, los secretarios de Despacho, el Fiscal General del Estado y los presidentes municipales).

**b) Reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas** como parte del Constituyente Permanente, con la finalidad de hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público. (Declaración 3 de 3)

**c) Reformas al Código Penal de Durango**, con el objeto de aumentar las penas para los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, y eliminar la prescripción de los delitos asociados a la corrupción, entre ellos, el enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero, quebranto patrimonial del Estado, las adjudicaciones de contratos públicos ilegales o simuladas, y las operaciones con recursos de procedencia ilícita

**d) Instituir la “muerte civil” a servidores públicos y empresas privadas** que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.

e) Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

f) Hacer que la Fiscalía cuente con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos, así como delitos de corrupción que queden impunes.

g) Reforma al sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan.

**h) Iniciativa para crear la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para el Estado de Durango.** Propone establecer principios rectores y reglas para la determinación, pago, ajuste, verificación y evaluación de los servidores públicos en el estado, establecerá la forma en que se fijaran las remuneraciones de los servidores públicos de los tres poderes y de los municipios, organismos autónomos, empresas de participación estatal, etc., las remuneraciones de los servidores públicos, serán públicos, los viáticos serán sujetos de comprobación, la remuneración de los servidores públicos no podrá ser igual o mayor que su superior jerárquico.

### **EJE 4.- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO**

**a) Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango.**

- Crear un órgano de control interno en los municipios, que esté armonizado con los Sistemas Nacional y Local Anticorrupción.
- Establecer que las decisiones de administración y gobierno del Municipio se sometan a un proceso más amplio en la rendición de cuentas.
- Regular un proceso transparente en la de-

signación de las autoridades auxiliares de los ayuntamientos, asimismo instaurar reglas mínimas de transparencia y obediencia a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

- Constituir reglas generales para los municipios, creando políticas públicas para mejorar y fortalecer la situación de los mercados y centrales de abastos en la entidad, incentivando su actividad y desarrollo económico, así se fomentará la competitividad y sustentabilidad.
- Incorporar un capítulo más amplio con el fin de establecer reglas generales a los Ayuntamientos en materia de fomento económico en los municipios.
- Con el fin de establecer nuevas reglas en los procedimientos de las ausencias, licencias temporales y definitivas a los presidentes municipales.

## **EJE 5.- TRANSFORMACIÓN DEL ACTUAL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL IMPULSO A LA DEMOCRACIA CIUDADANA**

### **a) Reforma electoral en materia de austeridad. Iniciativa "Con Voto No Hay Dinero"**

- Reforma a la Constitución Local, LIPED y a la Ley Orgánica del Municipio Libre, permitirá reducir de manera substancial los recursos que se le otorgan a los partidos políticos, disminuyendo el financiamiento público.
- Tendremos menos diputados en el Congreso local, reduciéndolo de 25 a 20 diputados, tendremos menos regidores en los 39 ayuntamientos de la entidad actualmente hay 327 regidores; la propuesta sería disminuir a 257.
- En cuanto a las campañas electorales para gobernador del estado se reducen de 60 a 40 días, para diputados locales de 50 a 25 días, y para integrantes de los ayuntamientos de Durango, Gómez Palacio y Lerdo tendrán una duración de 25 días, mientras que para los municipios de Canatlán, Cuencamé, Guadalupe Victoria, Ma-

pimí, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiari, El Oro, Tamazula, Tlahualilo y Vicente Guerrero tendrán una duración de 20 días; y en el resto de los municipios tendrán una duración de 15 días.

- El IEPC y el Tribunal Electoral deberán reducir sus presupuestos en los periodos que no haya proceso electoral.
- Se reducen los topes de campaña, entre otros aspectos que permitirán que el ahorro que se obtengan de dichas medidas de austeridad, se destinen mayores recursos para generar mayor desarrollo social y combatir la pobreza en nuestra entidad.

### **b) Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Código Penal de Durango, con el objeto de tipificar penalmente y castigue el uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales, así como la violación a los topes de gasto de campaña.**

- Homologación de procesos electorales: gobernador de dos años y presidentes municipales de 2 años.
- Legislar como impedimento para ser candidato a algún puesto de elección popular el haber sido condenado por cualquier delito relacionado con la corrupción, cualquiera que haya sido la pena.

### **c) Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**

- Esta nueva ley inicia la refundación del Congreso, redefine las actividades legislativas y parlamentarias, así como las funciones de los órganos del Congreso y las comisiones legislativas cuyos dictámenes tendrán por necesidad parlamentaria y por demanda social estar más cerca de la objetividad de la ciencia y la técnica legislativa, lo que pondrá al Congreso del Estado en la normalidad democrática del pleno uso responsable de sus atribuciones constitucionales, estableciendo un Con-

greso Abierto a la sociedad duranguense, transparentando el trabajo legislativo y el ejercicio transparente de los recursos del Congreso.

**d) Reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango**

- Se plantea dar nuevas facultades a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, con el objeto de que pueda realizar actos de fiscalización de manera simultánea a la ejecución de actos de gobierno y a la aplicación de fondos públicos estatales o municipales. No teniendo que esperar a la ejecución de las acciones u obras de gobierno para su fiscalización o hasta que termine el ejercicio fiscal.
- Se le otorgarán a la Entidad de Auditoría Superior del Estado nuevas facultades que le permitirán cumplir adecuadamente con sus funciones, atendiendo los principios y las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.
- Se plantea un nuevo procedimiento de designación del Auditor Superior del Estado y se amplían los requisitos de elegibilidad, con el fin de transparentar el procedimiento de designación.
- Que los organismos descentralizados municipales y estatales presenten un informe anual equivalente a la cuenta pública que permita que la EASE los fiscalice y sancione las conductas delictivas.
- Finalmente, se plantea que las cuentas públicas y los informes de resultados correspondientes, se publiquen en la página electrónica del Congreso y de la Entidad desde el momento de su presentación, entre otros aspectos.

**3. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL NUMEROLOGÍA**

INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS				
Morena	PAN	PRI	PT	PVEM
	1	17		1

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL							
Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Sesiones privadas	Sesiones solemnes	Decretos aprobados	Leyes aprobadas (excepto leyes de ingresos y egresos)	Puntos de acuerdo presentados	Pronunciamientos
35			1	65	1	66	41

### INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS

Morena	PAN	PRI	PT	PVEM
78	41	77	41	13

### TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS

172

### AYUNTAMIENTOS

### GOBERNADOR

6

### PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Sesiones de la Comisión Permanente	Periodos extraordinarios	Sesiones extraordinarias	Puntos de acuerdo	Pronunciamientos
9			7	9



AYUNTAMIENTOS	GOBERNADOR	MINUTA
4		1

**TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS**

19
----

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Sesiones privadas	Sesiones solemnes	Decretos aprobados	Leyes aprobadas (excepto leyes de ingresos y egresos)	Puntos de acuerdo presentados	Pronunciamientos
35		1		57	4	36	62

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS**

Morena	PAN	PRI	PT	PVEM
54	38	38	14	6



AYUNTAMIENTOS	GOBERNADOR	MINUTA
9	4	4

INICIATIVAS PRESENTADAS POR PARTIDOS				
Morena	PAN	PRI	PT	PVEM
3	6	10	3	2

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL				
Sesiones de la Comisión Permanente	Periodos extraordinarios	Sesiones extraordinarias	Puntos de acuerdo	Pronunciamientos
8			12	11

AYUNTAMIENTOS	GOBERNADOR	MINUTA
3	3	1

**TOTAL DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADOS**

16

**4. ESTADÍSTICAS PRIMER AÑO DEL  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>TRABAJO LEGISLATIVO</b>	<b>PRESENTADOS</b>	<b>APROBADOS</b>
Iniciativas Grupo Parlamentario PAN	74	22
Puntos de Acuerdo	12	11
Pronunciamientos	20	

## 5. INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
06/09/2018	Diputados y Diputada: Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de La LXVIII Legislatura.	Que contiene reformas a los Artículos 71, 81 Y 177 y se deroga el artículo 176 de La Constitución Política Para El Estado Libre y Soberano de Durango; en Materia de Eliminación Del Fuero	Puntos Constitucionales	Pendiente
02/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, En Materia De Actividad y Responsabilidad Procesales.	Gobernación	Pendiente
02/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene adición a La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y a La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Puntos Constitucionales y Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente
02/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el cual solicitan sea inscrito con letras doradas en El Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso, La frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".	Comisión Especial De Evaluación Integrada por los Cc. Diputados: Luis Iván Gurrola Vega, María Elena González Rivera, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente	Pendiente
02/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere la C. Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reforma a la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, En materia de Discriminación Laboral.	Igualdad y Género	04 de diciembre de 2018, Decreto 51.

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
02/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere la C. Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reforma a la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, En materia de Discriminación Laboral.	Igualdad y Género	04 de diciembre de 2018, Decreto 51.
04/10/2018	Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Alejandro Jurado Flores, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Esteban Villegas Villarreal, Alicia Gamboa Martínez, Ramón Román Vázquez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pedro Amador Castro, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Cinthya Leticia Martell Martínez, Karen Fernanda Pérez Herrera, José Luis Rocha Medina, María Elena González Rivera, Elia Del Carmen Tovar Valero Y Nancy Carolina Vásquez Luna.	Que contiene reforma a los Artículos 46 y 47; Así como La Fracción Vii del Artículo 48 de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable para El Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	Pendiente
09/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal para El Estado Libre y Soberano de Durango.	Justicia	Pendiente
09/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por la cual expide La Ley de La Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado De Durango.	Desarrollo Económico	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
11/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valero, Gabriela Hernández López, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Cinthya Martell Nevárez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y Sonia Catalina Mercado Gallegos.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Hostigamiento y Discriminación Laboral Contra la Mujer.	Justicia	Pendiente
11/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Femicidio.	Justicia	06 de diciembre de 2018, Decreto 52
18/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a La Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango, En Materia e Anticorrupción y Constitucionalidad.	Puntos Constitucionales	27 de noviembre de 2018, Decreto 30. En Sesión de La Comisión Permanente del día 05 de febrero de 2019 Se realiza La Declaratoria de Ley
18/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Se Adhiere en sesión ordinaria La C. Diputada Elia Del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas y adiciones a La Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de la trata de personas en el Estado de Durango, En Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos.	Seguridad Pública	09 de abril de 2019, Decreto 84
18/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de sustracción de menores.	Justicia	30 de octubre de 2018 (Segunda) Decreto 08

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
23/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene adición a la Fracción VII del Artículo 2 de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable para El Estado de Durango, En materia de fomento y apoyo a los pequeños productores.	Asuntos Agrícolas Y Ganaderos	02 de abril de 2018, Decreto 83
23/10/2018	Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez, y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, En sesión se Adhieren a la iniciativa los Cc. Diputados: David Ramos Zepeda, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Martell Nevárez, María Elena González Rivera, Nanci Carolina Vásquez Luna, Rigoberto Quiñónez Samaniego, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez y Elia del Carmen Tovar Valero.	Que contiene Ley para la protección, apoyo y promoción de la lactancia materna del estado de Durango.	Salud Pública	Pendiente
23/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere en sesión ordinaria los Cc. Diputados: Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Ramón Román Vázquez y Nanci Carolina Vásquez Luna.	Que contiene reformas a la Ley de Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se desecha por dictamen de acuerdo en sesión ordinaria del día 04 de abril de 2019
23/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el que se propone inscribir con letras doradas El nombre "General De División José de Jesús Clark Flores" en el muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Durango.	Comisión especial de evaluación integrada por los Cc. Diputados: Luis Iván Gurrola Vega, María Elena González Rivera, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López Y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Presidente, Secretaria y Vocales Respectivamente	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
30/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere la C. Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, En materia de fomento de La Cultura Deportiva entre la Población Indígena.	Juventud y Deporte y Asuntos Indígenas. En sesión ordinaria del día 02 de abril de 2019, Se turna a la Comisión de Juventud y Deporte	Pendiente
30/10/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por la cual se declara "Pueblo Heroico" A la Comunidad de San Pedro Ocuila, del Municipio De Cuencame, Dgo.	Gobernación	19 de febrero de 2019 (Segunda) Decreto 69
06/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, En sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Pedro Amador Castro, Elia del Carmen Tovar Valero, Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Claudia Julieta Domínguez Espinoza.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, En materia de Fomento de la Cultura Deportiva entre la Población Indígena.	Juventud y Deporte y Asuntos Indígenas	Pendiente
13/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Omisión de Cuidados.	Justicia	Pendiente
13/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere la C. Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Violencia Política contra La Mujer.	Justicia	Pendiente
13/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina Y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a la Constitución Política para El Estado Libre Y Soberano de Durango, En materia de Violencia Política contra La Mujer.	Puntos Constitucionales	Se desecha por dictamen de acuerdo en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2019.



Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
13/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia vigente en el Estado, En Materia de Violencia Política contra La Mujer.	Igualdad y Género	05 de marzo de 2019, Decreto 75.
13/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Durango; Se expide la Ley que establece las bases para las remuneraciones de los servidores públicos del Estado de Durango y se reforma y adiciona el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.	Puntos Constitucionales y Justicia	Puntos Constitucionales: 27 de noviembre de 2018, Decreto 31. En sesión de la comisión permanente se realiza la declaratoria de Ley, Una vez recibido las opiniones de los ayuntamientos.
15/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a la fracción Vi y al último párrafo del artículo 439 Del Código Civil Vigente En El Estado, En Materia De Pérdida De Patria Potestad.	Justicia	31 De Mayo De 2019, Decreto 107
15/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhieren en sesión ordinaria los Cc. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valero, Gabriela Hernández López, Pedro Amaro Castro, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Esteban Villegas Villarreal, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Pablo César Aguilar Palacio.	Que contiene reforma al artículo 177 Bis y adiciona el artículo 177 Ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Pederastia.	Justicia	Pendiente
22/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango y a la ley de Salud del Estado de Durango, En Materia de Aplicación de Pena de Inhibición Sexual.	Justicia y Salud Pública	Pendiente



Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
22/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene Ley de Archivos y Registro Documental del Estado de Durango.	Gobernación	13 de diciembre de 2018 (Tercera) Decreto 63.
22/11/2018	Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vázquez Luna y Alejandro Jurado Flores, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Se adhieren Los Cc. Diputados: David Ramos Zepeda, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Amador Castro, Gabriela Hernández López y Rigoberto Quiñónez Samaniego.	Que contiene reforma al artículo 123 de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; y del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, En materia de Desindexación del Salario Mínimo.	Puntos Constitucionales	Pendiente
27/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, En sesión se adhiere la C. Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley que regula las casas de empeño en el Estado de Durango y al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del delito de robo.	Desarrollo Económico y Justicia	Pendiente
27/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Durango y a la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango.	Puntos Constitucionales y Justicia	Pendiente
29/11/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas al artículo 60 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el estado de Durango, en materia de Rutas Agropecuarias.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	02 de abril de 2018, Decreto 83.

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
04/12/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico para el estado de Durango, en materia de apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	Desarrollo Económico	Pendiente
06/12/2018	Diputados Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, En sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Nanci Carolina Vásquez Luna, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pedro Amador Castro, Ramón Román Vázquez, Sandra Lilia Amaya Rosales, María Elena González Rivera, José Luis Rocha Medina y David Ramos Cepeda.	Que contiene reformas a los artículos 76, 100, 102 Y 124 de la Ley General de Educación del Estado de Durango y al artículo 19 de la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.	Educación Pública y Asuntos Indígenas. En sesión ordinaria del día 02 de abril de 2019, Se turna nuevamente a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Educación Pública	Pendiente
06/12/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se adhieren los Cc. Diputados: Ramón Román Vázquez, Nanci Carolina Vázquez Luna, Alejandro Jurado, Pablo César Aguilar Palacio, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gerardo Villarreal Solís, Elia Del Carmen Tovar Valero y Francisco Javier Ibarra Jáquez.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango, en Materia de Prevención y Atención Integral de Cáncer en Niñas, Niños y Adolescentes.	Salud Pública	Pendiente
13/12/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma a la constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Anticorrupción.	Puntos Constitucionales	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
13/12/2018 (Segunda)	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhiere la C. Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Derechos por Paternidad.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	Pendiente
15/12/2018	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene proyecto de decreto por el que se propone inscribir con letras doradas el nombre de "Francisco Montoya de la Cruz" en el muro de honor del salón de Sesiones del H. Congreso del Estado De Durango.	Comisión especial de Evaluación Integrada por los Cc. Diputados: Luis Iván Gurrola Vega, María Elena González Rivera, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente	Pendiente
22/01/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 276 y 279 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango en materia de Delitos Cibernéticos.	Justicia	Pendiente
19/02/2019	Oficio s/n presentado por el C. Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez.	Mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado Local por tiempo indeterminado con efectos a partir del día 28 de febrero de 2019.	Procédase en términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.	Se aprueba en sesión ordinaria de misma fecha. En sesión Ordinaria del día 05 de marzo de 2019, Se toma la protesta a su suplente; El C. Octavio Fernández Zamora
19/02/2019	Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), En sesión ordinaria se adhieren Los Cc. Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Karen Fernanda Pérez Herrera y María Elena González Rivera.	Que contiene adición al artículo 182 Ter del Código Penal del Estado Libre y Soberano De Durango.	Justicia	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
19/02/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley de Transportes para el Estado de Durango, En materia de Homicidio Culposo.	Justicia y Tránsito y Transportes	Pendiente
26/02/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, En sesión ordinaria se adhieren el C. Diputado Alejandro Jurado Flores.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley del sistema local Anticorrupción del Estado de Durango, en materia de combate a la Corrupción en Obra Pública.	Justicia	Pendiente
26/02/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Por el que se crea la Ley de Valuación para el Estado de Durango.	Administración Pública	Pendiente
26/02/2019	Diputado David Ramos Zepeda, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Pablo César Aguilar Palacio, Nanci Carolina Vásquez Luna, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro y Alejandro Jurado Flores.	Que contiene reformas a los artículos 134 y 142 Del Código Civil para el Estado De Durango.	Derechos Humanos	Pendiente
28/02/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Alejandro Jurado Flores, Ramón Román Vázquez, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández Espinoza y Cinthya Leticia Martell Nevárez.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado De Durango, en materia de atención a Niñas y Niños con Discapacidad.	Atención a personas discapacitadas, enfermos terminales y adultos mayores	31 de mayo de 2019 (Segunda). Decreto 112

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
28/02/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhiere la C. Diputada Elia del Carmen Tova Valero.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Los Derechos de Adultos Mayores.	Justicia	Pendiente
05/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Cobranza Ilegítima.	Justicia	Pendiente
12/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda Y José Luis Rocha Medina, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional, En sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Francisco Javier Ibarra Jacquez, Gabriela Hernández López, Ramón Román Vázquez y Elia del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas, adiciones y asimismo se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Del Trabajo, en materia de Beneficios en Trabajo Doméstico.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	Pendiente
12/03/2019	Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Nanci Carolina Vázquez Luna, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro y Alejandro Jurado Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se adhiere el C. Diputado David Ramos Zepeda.	Que contiene propuesta de convocatoria a consulta popular.	Administración Pública	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
14/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se adhieren los Cc. Diputados: Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Elia Del Carmen Tovar Valero, Ramón Román Vázquez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez. Alejandro Jurado Flores, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Luis Iván Gurrola Vega, Pedro Amador Castro, Gabriela Hernández López y Pablo César Aguilar Palacio.	Que contiene diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
14/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango.	Justicia	Pendiente
20/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, en materia de Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa.	Puntos Constitucionales y Desarrollo Social	Pendiente
26/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Puntos Constitucionales; Gobernación, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y Administración Pública	Puntos Constitucionales: Se desecha en sesión ordinaria del día 02 de mayo de 2019. Administración Pública: 14 de Mayo de 2019 (Segunda) Decreto 99. Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública: 28 de mayo de 2019, Decreto 103



Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
28/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda Y José Luis Rocha Medina, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que Contiene Reformas A Los Artículos 7 Y 10 De La Ley De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Del Estado De Durango En Materia De Derecho A Las Tecnologías.	Asuntos De La Familia Y Menores De Edad	Pendiente
28/03/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de impulso a la Capacidad Emprendedora y a la Orientación Vocacional.	Educación Pública	Pendiente
04/04/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se adhieren los Cc. Diputados: Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Elia Del Carmen Tovar Valero y Gerardo Villarreal Solís.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de Derechos de menores en Situación de Orfandad.	Asuntos de la Familia y menores de edad	Pendiente
04/04/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Se adhiere la C, Diputada Gabriela Hernández López.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de promoción de la Cultura de la Donación.	Salud Pública	Pendiente
09/04/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Derechos de los animales.	Justicia	Pendiente
09/04/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de Prevención del Suicidio.	Educación Pública	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
11/04/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a los artículos 234 y 236 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Derechos Reproductivos de la Mujer.	Justicia	Pendiente
02/05/2019	Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jaquez Y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional,. En sesión ordinaria se adhieren Los Cc. Diputados: Nanci Carolina Vásquez Luna, Ramón Román Vásquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores y Octavio Fernández Zamora.	Que contiene adición al artículo 145 Bis y un artículo 145 Ter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango; en materia de lesiones cometidas contra las mujeres por razón de género.	Justicia	Pendiente
02/05/2019	Iniciativa Presentada Por Los Cc. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Ramón Román Vásquez, Sandra Lilia Amaya Rosales y Elia Del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas al Artículo 6 de la Ley de Las Mujeres para Una Vida Sin Violencia Vigente en el Estado de Durango, en Materia de Violencia Digital.	Igualdad y Género	31 de mayo de 2019 (Segunda) Decreto 116.
07/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en Materia de Prevención en el uso de las Nuevas Tecnologías.	Educación Pública	Pendiente
07/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, En sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Ramón Román Vásquez y Gerardo Villarreal Solís.	Que contiene adición del artículo 24 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango, en materia de Energía Ambiental.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente



Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
07/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Gabriela Hernández López, Ramón Román Vázquez y Elia Del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango, en materia de Derechos de los Menores y de los Pueblos Indígenas.	Derechos Humanos	Pendiente
07/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de Derechos Sucesorios en el Concubinato.	Justicia	Pendiente
14/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al artículo 11 Bis, de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de Derecho de Objeción de Conciencia.	Salud Pública	Pendiente
14/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhiere la C. Diputada Elia Del Carmen Tovar Valero.	Que contiene reforma al artículo 81, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, en materia de Derecho de Igualdad en la Impartición de Justicia.	Justicia	Pendiente
14/05/2019 (Segunda)	Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jaquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados Elia Del Carmen Tovar Valero, Octavio Fernández Zamora, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez y Alejandro Jurado Flores.	Que contiene reforma a la fracción VII del artículo 9 y adición a la Fracción XLVII del artículo 21, ambos de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de Educación Emocional.	Educación Pública	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
21/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, David Ramos Zepeda y José Luis Rocha Medina, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Durango y a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de Derechos Humanos específicamente en el Derecho a la Educación.	Asuntos De La Familia Y Menores De Edad Y Educación Pública	Pendiente
21/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Solución de Juicios y Procedimientos.	Puntos Constitucionales	Pendiente
21/05/2019	Diputados Pablo Cesar Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Julia Peralta García, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), En sesión ordinaria se adhieren los Cc. Diputados: Rigoberto Quiñonez, Claudia Julieta Domínguez, Octavio Fernández, María Elena González, Cinthya Leticia Martell Y Francisco Javier Ibarra Jáquez.	Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Durango y a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.	Educación Pública y Juventud y Deporte	Pendiente
21/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Paridad de Género.	Puntos Constitucionales	Pendiente
28/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reforma al artículo 181 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Delito de Estupro.	Justicia	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
31/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, En materia de Violencia Familiar.	Justicia	Pendiente
31/05/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhiere la C. Diputada Nanci Carolina Vásquez Luna.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Turismo del Estado de Durango, en materia de Turismo Gastronómico.	Turismo Y Cinematografía	Pendiente
18/06/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional.	Que Contiene Reformas Y Adiciones A La Ley Del Instituto De Defensoría Pública Del Estado De Durango, En Materia De Igualdad En El Servicio	Justicia	Pendiente
18/06/2019	Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez Y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Integrantes Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, En Sesión Se Adhieren Los Cc. Diputados: Ramón Román Vázquez, David Ramos Zepeda, Cinthya Leticia Martell Nevárez Y Gerardo Villarreal Solís.	Que Contiene Reformas Y Adiciones A La Ley Orgánica De La Administración Pública Del Estado De Durango, En Materia De Supresión De Utilización De Plásticos De Un Solo Uso.	Administración Pública	Pendiente
18/06/2019	Diputados Gabriela Hernández López, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión se adhieren los Cc. Diputados: Ramón Román Vázquez, David Ramos Zepeda, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Gerardo Villarreal Solís.	Que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en materia de Supresión de Utilización de Plásticos de un solo uso.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
02/07/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 18 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado, en Materia de Descuentos en Procesos Electorales.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
09/07/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que reforma al artículo 169 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia del Delito de Asalto.	Justicia	Pendiente
16/07/2019	Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	Que reforma al artículo 97 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de Protección a las Abejas.	Ecología	Pendiente

## 6. INICIATIVAS MÁS RELEVANTES

**1. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango.** Propone la eliminación del fuero de los servidores públicos.

**2. Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de laudos laborales.** Pretende dotar de nuevas funciones a determinados servidores municipales para el cumplimiento del pago de los laudos laborales y evitar el adeudo y perjuicio económico que afecta la hacienda pública municipal.

**3. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango y a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango (Parlamento Abierto).** Pretende hacer cumplimiento por parte de este Congreso del Estado de los principios del parlamento abierto, busca conseguir una mayor cercanía con los ciudadanos y una mayor transparencia respecto al trabajo que se realiza.

4. Se propone inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones la frase "Movimiento Estudiantil de 1968".

**5. Iniciativa de reformas a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, en materia de discriminación laboral.** (Aprobada; 04 de diciembre de 2018; decreto 51)

**6. Iniciativa que propone reformar el Código Penal de Durango en materia de maltrato infantil y adolescente.** Se reforma el delito de pederastia, toda vez que el artículo 177 BIS es impreciso, pues la pena que alude dicho precepto es la misma para cualquier acto sexual, por lo cual se especifica la conducta y la sanción respectiva para cada caso.

**7. Iniciativa que propone expedir la Ley de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.** El objeto de la Ley será el fomentar la creación, viabilidad, desarrollo, expansión, productividad, competitividad y

sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

**8. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de hostigamiento y discriminación laboral contra la mujer.**

**9. Iniciativa de reforma al Código Penal de Durango, en materia de feminicidio.** Propone fortalecer el combate contra el delito de feminicidio. (Aprobada; 6 de diciembre de 2018; decreto 52)

**10. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango, en materia de anticorrupción y constitucionalidad.** Propone que las faltas administrativas graves sean investigadas y substanciadas por los órganos internos de control además de la Entidad de Auditoría Superior del Estado. (Aprobada; 27 de noviembre de 2018; decreto 30)

**11. Iniciativa de reformas a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.** Tiene como propósito incluir como parte de las acciones gubernamentales tendientes a desarrollar la prevención de los delitos de trata de personas. (Aprobada; 9 de abril de 2019; decreto 84)

**12. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de sustracción de menores.** Propone agregar diversas hipótesis como agravante y equiparación en el caso que se presenta cuando la víctima directa del delito de sustracción o retención, por motivo y comisión de dicha transgresión a la ley, sea trasladada a territorio fuera de esta entidad federativa, la cual no se contempla actualmente. (Aprobada; 30 de octubre de 2018; decreto 08)

**13. Iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de fomento y apoyo a los pequeños productores.** Se propone incentivar

el desarrollo rural sostenible, se asignen apoyos a los pequeños productores de nuestra entidad para que, haciendo uso de servicios como extensión, innovación y capacitación se alcance el aumento en la producción de alimentos además de robustecer el avance comunitario en las franjas rurales. (Aprobada; 02 de abril de 2018; decreto 83)

**14. Iniciativa para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango el nombre del “General de División José de Jesús Clark Flores”.**

**15. Iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango (fomento a la cultura deportiva entre la población indígena).** Va encaminada a establecer como prioridad realizar deporte, fomentar a las actitudes solidarias y propiciar la cultura de paz a fin de que todos los actores involucrados en el deporte comunitario acaten como imperativo el respeto a todas las actitudes y los comportamientos que generen la convivencia pacífica y armónica.

**16. Iniciativa con la que se declara “Pueblo Heroico” a la comunidad de San Pedro Ocuila, del municipio de Cuencamé.** (Aprobada; 19 de febrero de 2019; decreto 69)

**17. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de omisión de cuidados.** Se propone aumentar y adecuar las penas señaladas para el caso de omisión de cuidado ya que, en comparación con otras conductas delictivas, las penas son mayores y se aprecia incoherente.

**18. Iniciativa que contiene reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, con el propósito de establecer el delito de violencia política.** Tiene como objetivo tipificar el delito de violencia política contra la mujer, estableciendo penas de dos a cinco años de prisión y multa de cien a cuatrocientas veces la unidad de medida y actualización.

**19. Iniciativa que contiene reformas a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia vigente en el estado, en materia de violencia política contra la mujer.** Busca fortalecer de manera más amplia esta norma, otorgando una protección más amplia y efectiva contra todo tipo de violencia en contra la mujer. Se agregan los conceptos razones de género y relación desigual de poder al glosario. Se agregan diversas acciones o hipótesis dentro de los que se debe conocer como violencia política hacia la mujer, sumadas las que ya existen dentro del texto vigente. (Aprobada; 05 de marzo de 2019; decreto 75)

**20. Iniciativa que contiene reformas a la Constitución Política de Durango; se expide la ley que establece las bases para las remuneraciones de los servidores públicos del estado de Durango y se reforma y adiciona el Código Penal en materia de remuneraciones de los servidores públicos.** (Aprobada en lo que corresponde a la parte constitucional)

**21. Iniciativa de reformas al Código Civil en el estado, en materia de pérdida de patria potestad.** Se propone ampliar y puntualizar de manera clara la o las conductas en las que puede incurrir quien ostente la patria potestad de menores, pueda perderla y de esa forma acceder a una cobertura más extensa y adecuada de estos últimos en relación con aquellos.

**22. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de pederastia.** Se proponen penas más altas y acordes a cada circunstancia y particularidad del caso, se realiza una precisión de las conductas y los casos particulares, ya que el marco normativo que se pretende reformar, ha resultado desigual e insuficiente, en virtud de que siguen sin respetarse la dignidad e integridad de las niñas, niños y adolescentes duranguenses, que se ven amenazadas por la creciente inclinación a ejecutar el tipo de conductas como las de la norma en cuestión.

**23. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de inhibición sexual.**



Se propone incluir dentro de la lista del catálogo de penas del Código Penal vigente, la consistente en la castración química, además de especificar, que en los casos de violación y de violación equiparada será por el tiempo que dure la pena de prisión en el primero y de manera permanente en el segundo.

**24. Iniciativa que contiene Ley de Archivos y Registro Documental del Estado de Durango.**

Propone crear la Ley de Archivos y Registro Documental del Estado de Durango que, en concordancia a la Ley General de la materia y como así lo ordena la misma, se contemplan en gran parte sus preceptos. (Aprobada; 13 de diciembre de 2018; decreto 63)

**25. Iniciativa que contiene reformas a la ley que regula las casas de empeño en el estado de Durango, en materia de combate al delito de robo.**

**26. Iniciativa de reformas a la Ley del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango.** Propone agregar como parte del Consejo Coordinador a tres representantes del Comité de Participación Ciudadana, además de un representante de los órganos internos de control de los municipios por región y al presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

**27. Iniciativa que contiene reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango, en materia de rutas agropecuarias.** (Aprobada; 02 de abril de 2018; decreto 83)

**28. Iniciativa de reformas la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.** Se propone incorporar dentro de las atribuciones en la administración de los municipios, la creación e implementación de programas que concedan privilegio a los empresarios del micro, pequeño y mediano giro comercial de la localidad y de esa manera se produzcan nuevos vínculos empresariales y con ello el beneficio a los trabajadores locales al mismo tiempo del aumento de la economía

de los mismos municipios; lo anterior ya que en la actualidad esa obligación la tienen solo las entidades de la administración pública estatal.

**29. Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de atención de cáncer en menores.**

Se pretende adicionar al catálogo de obligaciones en materia de salubridad general, aquella que de manera expresa y directa se dirija al cuidado y atención efectivo de los menores que padecen o lleguen a padecer cualquier tipo de cáncer.

**30. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de derechos alimentarios.**

Se modifica la redacción del artículo en mención para su fortalecimiento y claridad a través de la incorporación de la hipótesis que prevé el caso de que el deudor deje su trabajo para no cumplir con su obligación y por otro lado, se le dé de alta a quien incurra en ese delito ante el Registro Público de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Durango.

**31. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango, en materia de combate a la corrupción (declaraciones patrimoniales).**

Se propone hacer una distinción de la sanción de inhabilitación temporal o definitiva, atendiendo para ello la gravedad de la falta, si la conducta fue reiterada, así como si fue un hecho de corrupción para que se pueda regular y erradicar este tipo de prácticas corruptas. (Aprobada)

**32. Iniciativa que contiene reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos de paternidad.**

Propone aumentar a cinco semanas el permiso por paternidad a los trabajadores pues aunque en la actualidad ese derecho ya se precisa en la redacción de la ley federal del trabajo, consideramos se debe ampliar.

**33. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de delitos cibernéticos.**

Propone castigar la conducta consistente en los actos que se realizan por una persona para



obtener información o imágenes de naturaleza sexual de un menor o que dichos actos se realicen para propiciar el acercamiento físico mediante un encuentro personal entre dicha persona y un menor de edad o persona que no tenga la capacidad.

**34. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de homicidio culposo.**

Se propone incrementar la pena señalada para los casos en los que se establece la prohibición del uso de teléfono, radio o cualquiera otra tecnología al mismo tiempo que se conduce un vehículo de transporte público, independientemente de si se tratara de lesiones u homicidio. Se proponen modificaciones a la Ley de Transporte vigente para que se aplique la sanción de cancelación definitiva de la licencia para conducir vehículos de transporte público a quien sea condenado a ello por parte de juez competente e incluso la cancelación de la concesión para el servicio público en caso de reincidencia en delito culposo.

**35. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de combate a la corrupción en obra pública.**

Se propone establecer la inhabilitación definitiva para los servidores públicos y a los particulares, ya sean personas físicas o morales, para negarles la participación en la contratación de obra pública o de adquisiciones, arrendamientos o servicios cuando hayan sido condenados por actos de corrupción.

**36. Iniciativa que expide la Ley de Valuación para el Estado de Durango.** Se busca unificar, normar, regular, controlar y vigilar el ejercicio de la valuación como una actividad profesional, desde el punto de vista técnico jurídico.

**37. Iniciativa de reformas a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango, en materia de atención a menores con discapacidad.** Se propone la posibilidad de creación de centros de atención integral para la niñez duranguense en la que el 100% de los menores de edad que se reciban se encuentre dentro de la población

que cuenta con alguna discapacidad, en los que no se restrinja el cupo y se cuente con un personal debidamente capacitado y orientado a la atención de la niñez que se encuentra dentro de ese universo, además de que se cuente con la posibilidad de que su enfoque laboral se encuentre totalmente dirigido a la atención de menores con esas características. (Aprobada)

**38. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de derechos de adultos mayores.**

Propone castigar penalmente a todo aquel que cause daño físico o psicológico, patrimonial, financiero o estructural, con la respectiva descripción de cada una de ellas, a todo ciudadano de sesenta años o más, al incluir dentro de nuestra legislación penal el tipo penal de maltrato contra adultos mayores.

**39. Iniciativa de reformas al Código Civil de Durango, en materia de pensión alimenticia.**

Propone incorporar al concepto de pensión alimenticia los gastos que implican y conllevan el embarazo y los que se generen por el alumbramiento, toda vez que es desde el momento en que se sabe de la viabilidad del producto de la concepción se deben proteger sus derechos y los de la madre al mismo tiempo.

**40. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de cobranza ilegítima.**

Propone el aumento a la pena máxima de prisión de cuatro a cinco años y la correspondiente sanción económica para quien incurra en dicho delito, además la iniciativa propone una redacción atinente y diversa a la actualidad, toda vez que hoy en día se observa confusa y contradictoria, además que gramaticalmente resulta a todas inadecuada; por lo cual se modifica la descripción del delito de cobranza ilegítima contenido en el Código Penal local y se hace extensivo al ampliar las hipótesis allí mencionadas y clara en su redacción.

**41. Iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo doméstico.**

**42. Iniciativa de reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, con el propósito de crear el fondo para tratamiento de cáncer infantil.**

Se crea el Fondo de Ayuda para el Tratamiento de Cáncer Infantil que tiene como objeto costear el tratamiento médico para niñas, niños y adolescentes que no cuenten con prestación social alguna y que su condición económica les impida cubrir sus gastos. Se propone dicho fondo se sustente a través de la retención del cinco al millar (0.5%) del monto del importe líquido derivado de las adquisiciones realizadas por el Gobierno del Estado, en los términos que se señale en el pedido o contrato, en el que el costo del mismo no sería a cargo del Gobierno Estatal sino de los proveedores del Estado.

**43. Iniciativa de reformas al Código de Procedimientos Civiles de Durango, en materia de emplazamiento juicios de alimentos.**

**44. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango, en materia de vivienda digna y decorosa.** Tiene como propósito incluir el concepto "vivienda digna y decorosa" el cual no existe en la actualidad, precisando el alcance respecto ese derecho al que todos debemos acceder; además de incluir el concepto dentro de diversos artículos para garantizar el acceso real a dicho beneficio.

**45. Iniciativa de reformas a la Ley de Fiscalización del Estado de Durango y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en materia de declaraciones patrimoniales.** Tiene la finalidad de armonizar y alinear al Estado de Durango al Sistema Nacional Anticorrupción para dar cumplimiento a la distribución de competencias de las autoridades respecto de declaraciones y de intereses establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Aprobada; 14 de mayo del 2019; decreto 99)

**46. Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del**

**Estado de Durango, en materia de derecho a las tecnologías.** Propone se adicione en favor de las niñas, niños y adolescentes de nuestra Entidad el derecho concerniente al acceso a las tecnologías de la comunicación. También se adiciona el concepto de la familia como grupo esencial de desarrollo y bienestar de nuestra población con minoría de edad.

**47. Iniciativa de reformas a la Ley de Educación de Durango, en materia de emprendedores y vocación profesional.** Se propone se incluír dentro de los objetivos de la educación en nuestro Estado, el fomento al interés por la ciencia, la tecnología y las actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica, con orientación a la mentalidad emprendedora.

**48. Iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de menores en situación de orfandad.** Tiene como propósito incorporar las condiciones de orfandad derivada de la comisión de algún un delito o a consecuencia de la violencia, a convivir o mantener relación con sus familiares supervivientes.

**49. Iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de cultura de la donación de sangre y de órganos.** Propone establecer dentro de las finalidades que debe contemplar el derecho a la protección de la salud de nuestra Entidad, la cultura de la donación altruista, tanto de sangre como de órganos, para alcanzar el objetivo de la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana. Además de sumar la promoción obligatoria de los beneficios de la cultura de la donación de órganos a los objetivos del Sistema Estatal de Salud.

**50. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de abandono de animales.** Propone castigar a toda persona que abandone a algún animal doméstico, además de aumentar las penas en hasta tres años de prisión, que actualmente es de un año y las

multas que se impongan a todo aquel que cause daño a los animales. También se propone castigar la conducta que se realice para el adiestramiento que tenga como finalidad el preparar a algún animal para peleas y por otro lado se aumente el castigo hasta cinco años de prisión a todo el que organice, promueva y realice peleas de perros.

**51. Iniciativa de reformas a la Ley de Educación de Durango, en materia de prevención del suicidio.** Propone otorgar la facultad de la Secretaría de Educación para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, elabore un protocolo en el que se den a conocer las características que identifiquen a los educandos que tengan tendencias suicidas y de esa manera el personal que labora directamente con estudiantes, e incluso los padres de familia, ubiquen, entiendan y puedan ayudar a quienes se vean afectados por dichas tendencias y se les brinde el apoyo requerido.

**52. Iniciativa de reformas al Código Penal de Durango, en materia de derechos reproductivos de la mujer.** Propone castigar al profesional de la salud que niegue asistencia médica a una mujer embarazada en cualquier tiempo de la gestación o por consecuencia de esta. Además se propone sancionar con la inhabilitación definitiva para ejercer la profesión a aquel que incurra en reincidencia.

**53. Iniciativa de reformas a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en materia de violencia digital.** Se pretende incluir dentro del catálogo de tipos de violencia contra las mujeres de nuestro Estado, el denominado como violencia digital; considerando como tal a toda aquella agresión psicológica o emocional que realiza una persona a través y por el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en contra de alguna mujer. (Aprobada)

**54. Iniciativa de reformas a la Ley de Educación de Durango, en materia de prevención en el uso de las nuevas tecnologías.** Propone establecer la obligación de implementar pro-

gramas orientados a generar conciencia entre los alumnos de los planteles educativos de nuestra entidad, sobre las consecuencias negativas del uso inadecuado e indiscriminado de las nuevas tecnologías de la comunicación, al mismo tiempo que se forme en los educandos ideas que propicien el aprovechamiento apropiado del internet y explotar de manera saludable las ventajas que nos brindan estas herramientas

**55. Iniciativa de reformas a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos o, en materia de derechos de los menores y de los pueblos indígenas.** Propone adicionar a las atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aquella que comprende la divulgación y promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en general con las respectivas consideraciones que requieran los pertenecientes a grupos indígenas; además de la implementación de programas preventivos elaborados en las lenguas de estos últimos.

**56. Iniciativa de reformas y adiciones al Código Civil de Durango, en materia de derechos sucesorios en el concubinato.**

**57. Iniciativa de reformas a la Ley de Salud de Durango, en materia de derecho de objeción de conciencia.** Propone incluir el derecho de objeción de conciencia para que se respete de manera efectiva los derechos humanos del personal del Sistema Estatal de Salud, permitiéndoles la libertad de decisión en el ejercicio de su labor y la facultad de excusarse de proporcionar determinados servicios médicos, mismo que sean considerados como contradictorios a sus reglas personales, a su moral o religión, además de que no sean discriminados ni señalados por el ejercicio de ese derecho.

**58. Iniciativa de reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, en materia de derecho de igualdad en la impartición de justicia.** Se propone que en los juicios seguidos ante la autoridad jurisdiccio-

nal de nuestro Estado, en donde intervenga una persona con alguna diversidad funcional intelectual o discapacidad que le impida el conocimiento y alcance de las resoluciones, la sentencia que se dicte deberá redactarse bajo un formato de lectura fácil a fin de que esta conozca y entienda la trascendencia legal de la misma.

**59. Iniciativa que contiene reformas a la Constitución Política de Durango, en materia de solución de juicios y procedimientos.** Propone que se incluya la redacción para armonizar nuestra Constitución local con la Federal y de esa manera elevar a un carácter obligatorio el que toda autoridad jurisdiccional le conceda prioridad a la solución del conflicto sometido a su juicio sobre los formalismos procesales, siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos.

**60. Iniciativa de reformas a la Constitución Política de Durango, en materia de paridad de género.** Propone elevar a rango constitucional la igualdad entre hombres y mujeres dentro de los espacios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de nuestro Estado y a nivel tanto Estatal como municipal.

## 7. INICIATIVAS EN LO PERSONAL PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

### 1.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DURANGO, EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y CONSTITUCIONALIDAD.

Propone que las faltas administrativas graves sean investigadas y substanciadas por los órganos internos de control además de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango.

**APROBADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, DECRETO 30.**

### 2.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DURANGO. (EN MATE-

### RIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN). (DECLARACIONES PATRIMONIALES)

Se propone hacer una distinción de la sanción de inhabilitación temporal o definitiva, atendiendo para ello la gravedad de la falta, si la conducta fue reiterada, así como si fue un hecho de corrupción para que se pueda regular y erradicar este tipo de prácticas corruptas.

**APROBADA.**

### 3.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE DURANGO. (EN MATERIA DE ATENCIÓN A MENORES CON DISCAPACIDAD).

Se propone la posibilidad de creación de centros de atención integral para la niñez duranguense en la que el 100% de los menores que se reciban se encuentre dentro de la población que cuenta con alguna discapacidad, en los que no se restrinja el cupo y se cuente con un personal debidamente capacitado y orientado a la atención de la niñez que se encuentra dentro de ese universo, además de que su cuenta con la posibilidad de que su enfoque laboral se encuentre totalmente dirigido a la atención de menores con esas características.

**APROBADA.**

### 4.- INICIATIVA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, Y A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, (EN MATERIA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES).

Con la finalidad de armonizar y alinear al Estado de Durango al Sistema Nacional Anticorrupción para dar cumplimiento a la distribución de competencias de las autoridades respecto de declaraciones y de intereses establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**APROBADA 14 DE MAYO DECRETO 99.**

**5.- INICIATIVA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DURANGO, Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. (PROPONE ESTABLECER EL PARLAMENTO ABIERTO)**

La iniciativa pretende hacer cumplimiento por parte de este Congreso del Estado de los principios del parlamento abierto, busca conseguir una mayor cercanía con los ciudadanos y una mayor transparencia respecto al trabajo que se realiza.

**6.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO. (EN MATERIA DE ATENCIÓN DE CÁNCER EN MENORES).**

Se pretende adicionar al catálogo de obligaciones en materia de salubridad general, aquella que de manera expresa y directa se dirija al cuidado y atención efectivo de los menores que padecen o lleguen a padecer cualquier tipo de cáncer.

**7.- INICIATIVA DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DE DURANGO. (EN MATERIA DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES).**

La iniciativa propone castigar penalmente a todo aquel que cause daño físico o psicológico, patrimonial, financiero o estructural, con la respectiva descripción de cada una de ellas, a todo ciudadano de sesenta años o más, al incluir dentro de nuestra legislación penal el tipo penal de maltrato contra adultos mayores.

**8.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. (CON EL PROPÓSITO DE CREAR EL FONDO PARA TRATAMIENTO DE CÁNCER INFANTIL).**

Se crea el Fondo de Ayuda para el Tratamiento de Cáncer Infantil que tiene como objeto costear el tratamiento médico para niñas, niños y adolescentes que no cuenten con prestación social alguna y que su condición económica les impida cubrir sus gastos. Se propone dicho fondo se sustente a través de la retención del cinco al millar (0.5%) del monto del importe líquido derivado de las adquisiciones realizadas por el Gobierno del Estado, en los términos que se señale en el pedido o contrato, en el que el costo del mismo no sería a cargo del Gobierno Estatal sino de los proveedores del Estado.

**9.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO. (EN MATERIA DE MENORES EN SITUACIÓN DE ORFANDAD).**

La iniciativa tiene como propósito incorporar a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango las condiciones de orfandad derivada de la comisión de algún delito o a consecuencia de la violencia, a convivir o mantener relación con sus familiares supervivientes.

**8. PRONUNCIAMIENTOS**

FECHA	DIPUTADO	PARTIDO	PRONUNCIAMIENTO
26/02/2019	Juan Carlos Maturino Manzanera	PAN	Administración Pública

## 9. LEYES APROBADAS

<b>LEGISLATURA LXVIII 2018 – 2020</b>	
<b>PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL</b>	
Ley de Archivos para El Estado de Durango	
13 de diciembre de 2018	Decreto 63
Ley de Imagen Institucional para El Estado de Durango y sus Municipios	
16 de mayo de 2019	Decreto 101
Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango	
16 de mayo de 2019	Decreto 102
Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango	
31 de mayo de 2019	Decreto 104
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia de Juicio Político, Declaración de Procedencia y el Ejercicio de Facultades Legislativas en Materia de Enjuiciamiento por Responsabilidades Públicas.	
31 de mayo de 2019 (Tercera)	Decreto 120

## 10. DECRETOS

<b>DECRETOS</b>		
001	Por el cual se declara Legítima y Solemnemente Instalada y abre hoy día (1º.) Primero del mes de septiembre del Año (2018) dos mil dieciocho; Su primer año de Ejercicio Constitucional.	01/09/18
002	Que contiene la abrogación de los Decretos números 564 y 565 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 64 el jueves 11 de agosto de 2016; Referente a iniciativa presentada por el C. Dr. Jose Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	09/10/18
003	Que contiene adición de un artículo 34 Bis a la Ley De Vivienda Del Estado De Durango; Referente A Iniciativa Presentada Por El Entonces Diputado Eduardo Solís Nogueira, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional De La Sexagésima Sexta Legislatura.	11/10/18
004	Que contiene reformas al el Código Civil del Estado de Durango; Referente a iniciativa presentada por el C. Dr. Jose Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	11/10/18



## DECRETOS

005	Que Contiene Reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango; Referente a Iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, así como por las Diputadas del grupo parlamentario del Partido de La Revolución Democrática de la LXVII Legislatura.	23/10/18
006	Que contienen reformas y adiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable Para El Estado de Durango; Referente a iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, así como por las Diputadas del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de a LXVII Legislatura.	23/10/18
007	Por el que se reforma y adiciona la Ley De Salud Del Estado De Durango; Referente a iniciativa presentada por los integrantes del Partido Accion Nacional de la LXVII Legislatura.	30/10/18
008	Que contiene reforma y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango; Referente a iniciativa presentada por los Cc. Diputados: Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura.	30/10/18
009	Que contiene La Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del municipio de Santa Clara, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
010	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
011	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Guanacevi, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
012	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Poanas, Dgo., Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de dicho Municipio.	15/11/18
013	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Bernardo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
014	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de El Oro, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
015	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Pedro Del Gallo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
016	Que contiene La Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Otaez, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
017	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Indé, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	15/11/18
018	Que contiene reformas al artículo 1º. de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango	15/11/18
019	Que contiene la declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el Estado de Durango, de conformidad a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal Publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de junio de 2016.	15/11/18
020	Que contiene reformas a diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango; Referente a iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres.	20/11/18
021	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nazas, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
022	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Panuco de Coronado, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
023	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Topia, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18



## DECRETOS

024	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Luis del Cordero, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
025	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Rodeo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
026	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Canatlán, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
027	Que contiene la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Mezquital, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
028	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Juan del Río, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
029	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Peñon Blanco, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	22/11/18
030	Que contiene reforma al sexto Ppárrafo del Artículo 175 de la Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	27/11/18
031	Que contiene Reformas al primer y último párrafo dell artículo 161 de la Constitución.	27/11/18
032	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Hidalgo, Dgo.; Referente al iiciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
033	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Canelas, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
034	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tepehuanes, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
035	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
036	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nombre de Dios, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
037	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
038	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tamazula, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
039	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
040	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
041	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de San Dimas, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
042	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Simón Bolívar, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
043	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Mapimi, Dgo.; Referente A Iniciativa Enviada Por El C. Presidente Municipal, De Dicho Municipio.	29/11/18
044	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Cuencamé, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	29/11/18
045	Que contiene reformas a la Ley de La Comisión Estatal de Derechos Humanos.	29/11/18
046	Que contiene reformas a la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.	29/11/18

## DECRETOS

047	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	04/12/18
048	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	04/12/18
049	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Ocampo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	04/12/18
050	Que contiene la Ley De Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de SÚchil, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	04/12/18
051	Que contiene Reforma al Artículo 10 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	04/12/18
052	Por medio del cual se eliminan el segundo y tercer párrafo del Artículo 137; y se reforman los Artículos 138, 147 y 147 Bis todos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.	06/12/18
053	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Tlahualilo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	11/12/18
054	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Lerdo, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	11/12/18
055	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Gomez Palacio, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	11/12/18
056	Que contiene la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Durango, Dgo.; Referente a iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal, de dicho Municipio.	11/12/18
057	Que contiene observaciones al Decreto 476 de la LXVII Legislatura.	11/12/18
058	Que contiene reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango; Referente a iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo.	13/12/18
059	Que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2019; Referente a iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo.	13/12/18
060	Que contiene reforma a la Ley para La Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal.	13/12/18
061	Que contiene la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2019; Referente a iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.	13/12/18
062	Por el que se adiciona un segundo párrafo y se reforma la Fracción VIII del Artículo 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.	13/12/18
063	Que contiene Ley de Archivos para el Estado de Durango.	13/12/18
064	Que contiene reforma a la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad del Estado de Durango	13/12/18
065	Que contiene clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer periodo de receso del primer año de Ejercicio Constitucional.	15/12/18
066	Se declara Legítima y Solemnemente Instalada y abre hoy día (15) quince del mes de febrero del año (2019) Dos Mil Diecinueve; Su segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional.	15/02/19
067	Que contiene la minuta proyecto de decreto, que reforma el Artículo 22 y la Fracción XXX del Artículo 73 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	19/02/19
068	Que contiene adición al Artículo 13 Fracción I de La Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango, que denomina como Tres Veces Heroica La Población de Cuencamé de Ceniceros.	19/02/19
069	En la cual solicitan se declare "Pueblo Heroico" a La Comunidad de San Pedro Ocuila, del Municipio de Cuencamé, Dgo.	19/02/19

## DECRETOS

069	En la cual solicitan se declare "Pueblo Heroico" a La Comunidad de San Pedro Ocuila, del Municipio de Cuencamé, Dgo.	19/02/19
070	Que contiene adición al Artículo 19 Bis, las Fracciones VII y VIII al Artículo 29, la Fracción VI al Artículo 30, y un Segundo Párrafo al Artículo 31 y reformar el segundo párrafo del Artículo 32 de la Ley General de Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango.	19/02/19
071	Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Durango.	19/02/19
072	Que contiene reformas a la Ley Ganadera para El Estado de Durango.	28/02/19
073	Que contiene adiciones a la Ley de Obras Públicas para el Estado de Durango.	28/02/19
074	Que contiene reformas a diversos artículos al decreto número 77 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 35 de fecha 31 de octubre de 1985.	28/02/19
075	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia.	05/03/19
076	Que contiene la adición de una Fracción XI al artículo 6 de la Ley de Las Mujeres para una Vida sin Violencia;	05/03/19
077	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Planeación del Estado de Durango.	05/03/19
078	Que contiene la minuta proyecto de decreto, mediante el cual se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.	05/03/19
079	Que contienen reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	14/03/19
080	Que contiene reforma a la Ley de Cultura para el Estado de Durango; Referente a iniciativa enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.	14/03/19
081	Que contiene reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Durango; Referente a iniciativa presentada por los Cc. Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Pablo César Aguilar Palacio, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Nancy Carolina Vázquez Luna y Alejandro Jurado Flores, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura del Estado de Durango.	26/03/19
082	Que contiene reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Durango, referente a iniciativa presentada por los C. Diputados Norma Isela Rodríguez Contreras, Mario Garza Escobosa, Rosalva Villa Campa, Elizabeth Nápoles González, Omar Mata Valadéz, Jorge Pérez Romero y Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Así como, las Diputadas Ma. De Los Ángeles Herrera Ríos Y Brenda Azucena Rosas Gamboa, del Partidod La Revolución Democrática, Integrantes De La LXVII Legislatura.	26/03/19
083	Que contienen diversas reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango; Referente a iniciativa presentada por los Cc. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura.	04/04/19
084	Que propone reformas a la Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango; Referente a iniciativa presentada por los Cc. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, David Ramos Zepeda, José Luis Rocha Medina y José Antonio Ochoa Rodríguez integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura.	09/04/19
085	Que contiene autorización al Ejecutivo del Estado de Durango para enajenar una superficie de 8,049.72 M2 propiedad del Dif Estatal y del Gobierno del Estado a favor de La Cruz Roja Mexicana Delegación Durango; Referente a iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	09/04/19
086	Que contiene reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., Para el Ejercicio Fiscal 2018.; Referente a iniciativa presentada por los Cc. Presidente y Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	09/04/19

## DECRETOS

087	Que contiene reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo., Para el Ejercicio Fiscal 2019.	09/04/19
088	Que contiene reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de Poanas, Dgo., Para el Ejercicio Fiscal 2019.	09/04/19
089	Que Contiene Reformas A La Ley De Ingresos Del Municipio De San Luis Del Cordero, Dgo., Para El Ejercicio Fiscal 2019.	09/04/19
090	Que contiene reformas a la Ley General de Catastro del Estado de Durango.	24/04/19
091	Que contiene reforma al primer párrafo del artículo 121 de la Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.	30/04/19
092	Que contiene reforma a la Ley de Archivos para el Estado de Durango.	02/05/19
093	Que contiene reformas a la Ley Orgánica del Estado de Durango.	02/05/19
094	Que contiene adición de un segundo párrafo al artículo 17, y un tercer párrafo al artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.	02/05/19
095	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 77 Bis, 136 y 137 de la Ley de Educación del Estado de Durango.	02/05/19
096	Que contiene reformas y adiciones a los artículos 9 Bis, 21 y 103 de la Ley de Educación del Estado de Durango.	02/05/19
097	Que contiene reforma al párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero al artículo 42 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Mejora Regulatoria.	14/05/19
098	Que contiene reforma a la fracción XI del artículo 28 y adición del Artículo 37 Bis 1, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango	14/05/19
099	Que contiene reformas al artículo 36 de La Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Durango.	14/05/19
100	Que contiene minuta proyecto de decreto, mediante la cual se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Educativa.	14/05/19
101	Que contiene Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango y sus municipios.	16/05/19
102	Que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.	16/05/19
103	Que contiene reforma a la fracción VII del artículo 6 de la Ley de Fiscalización del Estado de Durango.	28/05/19
104	Por el cual se expide la Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango.	31/05/19
105	Que contiene reforma al artículo 55 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios.	31/05/19
106	Que contiene modificaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Indé, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2019.	31/05/19
107	Que contiene reforma al artículo 439 del Código Civil del Estado de Durango.	31/05/19
108	Que contiene reforma a la fracción XVI del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de mejora regulatoria.	31/05/19
109	Que contiene reforma a la fracción IX del artículo 22 de la Ley Orgánica de La Fiscalía del Estado de Durango.	31/05/19
110	Que contiene reforma al artículo 93, fracción I del Código Civil del Estado de Durango.	31/05/19
111	Que contiene reforma al artículo 315 del Código Civil del Estado de Durango.	31/05/19



## DECRETOS

112	Que contiene reforma a los artículos 3, 8, 22 y 23 de la Ley de Servicios para El Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	31/05/19
113	Que contiene adición de una fracción IV al artículo 92 de La Ley de Inclusión a las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango	31/05/19
114	Que contiene reformas y adiciones a la Ley para La Atención y Protección de Personas con la Condición de Espectro Autista del Estado de Durango.	31/05/19
115	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.	31/05/19
116	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Las Mujeres para Una Vida sin Violencia.	31/05/19
117	Que contiene reformas a los artículos 2, 6 y 12 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	31/05/19
118	Que contiene reformas a los artículos 48 y 73 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	31/05/19
119	Que contiene reformas a los artículos 53, 57 y 61 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	31/05/19
120	Mediante el Cse expide la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de Juicio Político, Declaración de Procedencia y el ejercicio de Facultades Legislativas, en materia de enjuiciamiento por Responsabilidades Públicas.	31/05/19
121	Que contiene minuta proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género.	31/05/19
122	Que contiene clausura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.	31/05/31

## 11. INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
30/11/2016	Oficio No. Tpe/048/2016.- Enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango.	Por Medio del cual presenta el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2017, que contiene iniciativa de Ley de Ingresos, iniciativa de reforma a La Ley de Hacienda, iniciativa de La Ley de Egresos e iniciativa de Reforma al Código Fiscal del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	14 de diciembre de 2016, Decreto 53 (Reforma Ley de Hacienda del Estado de Durango); Decreto 54 (Reforma al Código Fiscal del Estado de Durango). 15 de diciembre de 2016, Decreto 56 (Ley de Ingresos del Estado de Durango), Decreto 57 ( Ley de Egresos del Estado de Durango )

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
06/12/2016	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reforma a la Ley de las Mujeres para Una Vida sin Violencia.	Equidad y Genero	18 de octubre de 2017, Decreto 230.
17/01/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango.	Salud Pública	Pendiente
17/01/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, relativas al Sistema Estatal Anticorrupción	Estudios Constitucionales	16 de febrero de 2017 (Tercera) Decreto 119. En sesión del día 15 de marzo de 2017 se realiza el Cómputo de los votos emitidos por los Ayuntamientos y se envía Para su Publicación.
31/01/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2017.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	31 de enero de 2017 (Tercera) Decreto 94.
08/03/2017	Oficio No. Tpe/022/2017. Enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Mediante el cual anexa el proyecto de Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.	Comisión especial integrada por los Cc. Diputados: José Antonio Ochoa Rodríguez, Jesús Ever Mejorado Reyes, Gerardo Villareal Solís, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Elia Estrada Macías y Gina Gerardina Campuzano González	
15/03/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene diversas modificaciones a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango y a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	25 de mayo de 2017, Decreto 153
15/03/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene diversas modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	11 de mayo de 2017, Decreto 147
09/05/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Por la cual se autoriza a los municipios del Estado de Durango para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito que operen en el Territorio Nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	25 de mayo de 2017 (Segunda) Decreto 162.

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
11/05/2017	Iniciativa Enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reforma al artículo 57 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	Estudios Constitucionales	17 de octubre de 2017, Decreto 210. En sesión ordinaria del día 17 de abril de 2018, se realiza el cómputo de votos emitidos por los ayuntamientos y se realiza la Declaratoria de Ley.
23/05/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Mediante la cual solicita financiamientos para reestructurar o refinanciar la deuda Publica directa del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	31 de mayo de 2017 (Segundo) Decreto 166.
31/05/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene Ley del Notariado para el Estado de Durango.	Gobernación	21 de marzo de 2018, Decreto 364.
05/07/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	En la cual solicita autorización para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, desincorpore del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito un inmueble de su propiedad que cuenta con una superficie total de (521.12), ubicado en la Ciudad de Durango a favor del Gobierno del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	17 de octubre de 2017, Decreto 213.
05/07/2017	Iniciativa enviada por el c. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	En la cual solicita autorización para reformar y/o adicionar diversos artículos del decreto no. 166, aprobado por este H. Congreso en su sesión de fecha 30 de mayo del año en curso y mediante el cual se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar financiamiento para reestructurar o refinanciar en las mejores condiciones del mercado, la deuda pública directa del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	14 de julio de 2017 (Periodo extraordinario) Decreto 193.
19/07/2017	Oficio No. TPE/057/2017.- enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Mediante el cual remite observaciones al decreto No. 184, que contiene la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango.	Unidas de Justicia y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se aprueban en sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2017.



Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
16/08/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, así como por los integrantes de la LXVII Legislatura del Estado.	Que contiene la aprobación para otorgar la condecoración "Medalla Francisco Zarco", al destacado periodista Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz.	Túrnese a una comisión especial integrada por los Cc. Diputados: Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Sergio Uribe Rodríguez, Adán Soria Ramírez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán y Elia Estrada Macías, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego Y Adriana De Jesús Villa Huizar	01 de septiembre de 2017, Decreto 197. En sesión solemne del día 05 de septiembre de 2017; se realiza la entrega de la medalla.
30/08/2017	Informe presentado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, correspondiente al primer año de gobierno. Se turna a la comisión de análisis del informe, integrada por los Cc. Diputados: Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Sergio Uribe Rodríguez, Adán Soria Ramírez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Mar Grecia Oliva Guerrero, Adriana De Jesús Villa Huizar, Gerardo Villarreal Solís y Rigoberto Quiñonez Samaniego			
12/09/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	Que contiene Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Durango.	Administración Pública	21 de noviembre de 2017, Decreto 292.
12/09/2017	Iniciativa enviada por el c. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	Que contiene el decreto que abroga la Ley para La Reforma penal en el Estado de Durango.	Justicia	27 de septiembre de 2017, Decreto 198.
07/11/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	Que contiene Ley de Pensiones del Estado de Durango.	Trabajo, Previsión y Seguridad Social	14 de noviembre de 2017 (Segunda) Decreto 290.
14/11/2017	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	Que contiene Ley de Víctimas del Estado de Durango.	Seguridad Pública	06 de diciembre de 2017, Decreto 338.
14/11/2017 (Segunda)	Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene Ley de Fomento Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	11 de diciembre de 2017, Decreto 340.
05/12/2017	Iniciativa presentada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Por medio de la cual presenta las Leyes de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, así como sus anexos.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	14 de diciembre de 2017: ingresos-decreto 355 y egresos-De-creto 356.
07/02/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	14 de marzo de 2018, Decreto 360.
06/03/2018	Oficio s/n enviado por el C. Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	En el cual anexa la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, del Estado de Durango.	Procédase en los términos de los artículos 172 de la Constitución Política del Estado y el artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado	

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
04/04/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del estado de Durango.	Que contiene diversas modificaciones a la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango.	Gobernación	Pendiente
04/04/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene diversas modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	Puntos Constitucionales	14 de mayo de 2019, Decreto 97.
04/04/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Durango.	Desarrollo Económico	16 de mayo de 2019, Decreto 102.
10/04/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	En la cual solicita autorización para llevar a cabo la enajenación a título oneroso de una superficie de 800.00 m2, mismos que se segregarán de una superficie total de 39,798.85 metros cuadrados del inmueble que ocupa el centro de salud número 1 Carlos León de la Peña, ubicado en el boulevard de la juventud número 907, de la colonia Luis Echeverría de esta ciudad.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de agosto de 2018 (Segunda) Decreto 466.
29/05/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Firma Electrónica avanzada para el Estado de Durango y a la Ley de Gobierno Digital del Estado de Durango.	Administración Pública	30 de mayo de 2018 (Segunda), Decreto 412.
06/06/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.	Derechos Humanos	Pendiente
06/06/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reforma a la Ley de Cultura para el Estado de Durango.	Cultura	14 de marzo de 2019, Decreto 80.
13/06/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas al Código Civil para el Estado de Durango.	Justicia	11 de octubre de 2018, Decreto 04.
27/06/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	20 de noviembre de 2018, Decreto 20.

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
27/06/2018	Oficio No. TPE.- 059/2018.- enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene observaciones al Decreto no. 402, que modifica el Decreto 367 respecto de la autorización para celebrar contrato entre el municipio de Durango y una asociación-público privada, para concesionar el servicio de alumbrado público ambos decretos emitidos por esta Sexagésima Séptima Legislatura.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se aprueba en sesión de periodo extraordinario del día 24 de agosto de 2018 (Segunda) Decreto 468.
08/08/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado.	En la cual solicita autorización para que el Gobierno del Estado de Durango, enajene a título gratuito una superficie de 200 000 m2, ubicados en el predio segregado de la fracción norte y sur del predio Calleros municipio de Durango, a favor de la Universidad Tecnológica de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de agosto de 2018 (Segunda) Decreto 467.
14/08/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene autorización al Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito una superficie de 9,781.07m2, propiedad del Gobierno del Estado de Durango localizado en calle cedros de la colonia Proformex, en la ciudad de Santiago Papasquiario, Dgo., a favor del H. Ayuntamiento del municipio de Santiago Papasquiario, para la construcción de un huerto solar que permita el abastecimiento sustentable de energía eléctrica para los pozos de agua potable de esa cabecera municipal.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se aprueba en sesión de periodo extraordinario del día 24 de agosto de 2018 (Segunda) Decreto 474.
14/08/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene autorización al Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito una superficie de 2,600 m2, propiedad del Gobierno del Estado, localizado en las calles "Los Arroyos" y "Chopin" en el fraccionamiento Villas de San Francisco, del municipio de Durango, Estado de Durango, a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, para la edificación del Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se aprueba en sesión de periodo extraordinario del día 24 de agosto de 2018 (Segunda) Decreto 475.

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
04/09/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene la Ley de Contratación Pública del Estado de Durango y sus municipios.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Se desestima en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2018.
11/09/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Mediante la cual solicita se abroguen los decretos 564 y 565 publicados en el Periódico Oficial número 64, el jueves 11 de agosto de 2016.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	09 de octubre de 2018, Decreto 02.
18/09/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Asuntos de la familia y menores de edad	19 de febrero de 2019 (Segunda) Decreto 71.
27/09/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene observaciones al Decreto no. 476, que contiene la declaración de área natural protegida de la reserva estatal sierras "El Sarnoso y "La India"; ubicada en los municipios de Lerdo, Mapimí Y Gómez Palacio, Durango.	Ecología	11 de diciembre de 2018, Decreto 57.
18/10/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Ley General de Catastro del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	24 de abril de 2019, Decreto 90.
18/10/2018	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reforma a la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad del Estado de Durango.	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	13 de diciembre de 2018 (Tercera) , Decreto 64.
04/12/2018	Oficio No. SFA/628/2018.-enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado de Durango.	Mediante el cual anexa iniciativas de decreto que contienen reforma a la Ley de Hacienda, Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango, reforma a la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal y la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango y sus anexos.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	13 de diciembre de 2018 (tercera) Ley de Hacienda-Decreto 58; Ingresos del Estado-Decreto 59; Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la colaboración Administrativa-Decreto 60; Egresos del Estado-Decreto 61.
26/02/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene Ley de Movilidad y Transporte Sustentable del Estado de Durango.	Tránsito y Transportes	Pendiente

Fecha	Autor / Autores	Contenido	Comisión a la que fue turnada	Aprobación
26/02/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	En la cual solicita autorización para que el Gobierno del Estado, done una superficie de 8,049.72 metros cuadrados ubicados en el Boulevard José María Patoni s/n de la ciudad de Durango, a favor de La Cruz Roja Mexicana.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	09 de abril de 2019, Decreto 85.
05/03/2019	Oficio s/n. enviado por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	En el cual anexa la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018.	Procedase en los términos de los artículos 172 de la Constitución Política del Estado y el artículo 22 de la Ley de Fiscalización del Estado.	Pendiente
24/04/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.	Administración Pública	14 de mayo de 2019 (Segunda) Decreto 98.
30/04/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	31 de mayo de 2019, Decreto 104
11/06/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango.	Seguridad Pública	Pendiente
16/07/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	Puntos Constitucionales	Pendiente
16/07/2019	Iniciativa enviada por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.	Que contiene reformas a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.	Seguridad Pública	Pendiente

## 12. FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN

Destacan en este Primer Año de Ejercicio Legal, la aprobación de la nueva Ley General de Archivos del Estado de Durango; Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango y sus Municipios; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de Juicio Político, Declaración de Procedencia y el ejer-

cicio de facultades legislativas en materia de enjuiciamiento por responsabilidades públicas; Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango, y las adecuaciones que se hicieron a diversos ordenamientos legales en materia de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus municipios; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango.



Se analizaron, discutieron y aprobaron las 40 leyes de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de los 39 municipios y del Gobierno del Estado de Durango.

Se autorizó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2019.

Es de destacarse la autorización de este Congreso del Estado al Gobierno Estatal para enajenar una superficie de terreno en favor de la Cruz Roja Mexicana.

Dentro de las actividades más relevantes en materia de fiscalización y rendición de cuentas, así como el trabajo legislativo en creación y modificación de normas secundarias, podemos destacar los siguientes temas:

- Leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de los 39 municipios y del Gobierno del Estado de Durango; así como el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para 2019.
- La aprobación de la Ley de Archivos para el Estado de Durango; Decreto 063 del 13 de Diciembre de 2018.
- La aprobación de la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango y sus Municipios; decreto 101 de fecha 16 de mayo de 2019.
- La aprobación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de juicio político, declaración de procedencia y el ejercicio de facultades legislativas en materia de enjuiciamiento por responsabilidades públicas; Decreto 120 del 31 de mayo de 2019
- La aprobación de la Ley del Consejo Estatal de Armonización Contable de Durango; Decreto 104, del 31 de Mayo de 2019. En materia de contabilidad gubernamental.
- Reformas a la Ley para la Administración y vigilancia del Sistema de Participaciones y la colaboración administrativa en materia fiscal
- Reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango

- Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango
- Reformas y adiciones a la Ley de Planeación del Estado de Durango
- Decreto No. 085 referente a la autorización para enajenar superficie de terreno en favor de la Cruz Roja Mexicana.
- Reformas a la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus municipios, Artículo 55; Decreto 105 del 31 de mayo de 2019; en cuanto a la contratación de financiamiento público.
- Reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, Artículo 6 fracciones VII; Decreto 103 de fecha 31 de mayo de 2019; en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; atendiendo al Sistema Nacional Anticorrupción.

### 13. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

En el primer año de ejercicio constitucional de la LXVIII Legislatura, la actividad legislativa del Grupo Parlamentario del PAN se centró básicamente en reformas para mejorar la productividad del Congreso del Estado, así como dar claridad y endurecer las sanciones de los delitos establecidos en el Código Penal Estatal en contra de sectores vulnerables como adultos mayores, menores de edad y personas con discapacidad.

El combate a la corrupción es otro de los puntos torales dentro de la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PAN, por lo que se presentaron diversas iniciativas de reforma para dar una mejor efectividad al Sistema Local Anticorrupción.

- **Parlamento abierto.-** Se pretende promover un Congreso más transparente. El principal objetivo es cambiar las malas prácticas.
  - Se pretende que se permita que

los ciudadanos conozcan cada vez más acerca del trabajo de sus representantes y que puedan formar una parte cada vez mayor de esta misma labor legislativa.

- El Congreso del Estado tendrá un consejo consultivo ciudadano de apoyo legislativo, denominado Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto para que promueva la participación organizada de la sociedad en actividades legislativas.
- Se propone que se establezca un sistema permanente que permita identificar la percepción de la ciudadanía, en relación a la legislación vigente.
- También se deberá integrar un sistema de seguimiento y evaluación de las leyes o decretos vigentes.
- Se deberá evaluar el comportamiento, eficiencia y preparación de los integrantes del Congreso.
- Se busca propiciar la elaboración de propuestas ciudadanas de reformas a leyes a través de la iniciativa popular.
- **Eliminación del fuero.-** La iniciativa propone desaparecer el fuero o inmunidad de todo servidor público que actualmente impide que sean sometidos a juicio penal, sujetando al servidor público al principio de igualdad ante la ley.
  - Se reforman los artículos 71, 81 y 177 de la Constitución Política del Estado de Durango.
  - Se deroga el artículo 176 de la misma Constitución.
- **Fondo para tratamiento de cáncer infantil.-** Se crea el Fondo de Ayuda para el Tratamiento de Cáncer Infantil que tiene como objeto costear el tratamiento médico para niñas, niños y adolescentes que no cuenten con prestación social alguna y que su condición económica les impida cubrir sus gastos.
  - Se propone dicho fondo se sustente a través de la retención del cinco al millar (0.5%) del monto del importe

líquido derivado de las adquisiciones realizadas por el Gobierno del Estado, en los términos que se señale en el pedido o contrato, en el que el costo del mismo no sería a cargo del Gobierno Estatal sino de los proveedores del Estado.

- Se adicionan los artículos 41 ter y 41 quáter a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

## 14. PUNTOS DE ACUERDO RELEVANTES

- **Estancias infantiles.-** Desde el momento que se dio a conocer el cambio en las reglas de operación del programa de Estancias Infantiles de la anterior Secretaría de Desarrollo Social, el Grupo Parlamentario del PAN ha sido insistente en el rechazo a que el recurso se deje de entregar a los encargados de dichos lugares y se entreguen directamente a los padres de familia.
  - Se hizo un llamado al delegado federal en Durango, Guillermo Enrique Novelo Solís, para que se diera una pronta resolución definitiva del tema y continúen dichas estancias infantiles prestando su servicio a la sociedad duranguense.
  - Se exhortó al Gobierno Federal, para que gire las instrucciones a la Secretaría de Hacienda con el fin de que prepararan una iniciativa de reforma al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, para incluir una partida destinada a subsidiar las guarderías que operen bajo los lineamientos de la Secretaría de Bienestar.
  - Se pidió que la Secretaría de Bienestar emitiera las reglas de operación relacionadas con las guarderías, y de esta manera se les brinde, sobre todo a los papás y a los encargados de las guarderías, certeza de que seguirán existiendo estos lugares.
  - Se exhortó también a los senado-



res y diputados federales por Durango, para que gestionen recursos financieros para ser aplicados en las guarderías que cumplan con los lineamientos de la Secretaría de Bienestar.

- **Guardia Nacional.-** Se reconoció el esfuerzo de los legisladores de Acción Nacional y se respaldó el consenso alcanzado para crear, de manera temporal, la Guardia Nacional, con un carácter eminentemente civil.
  - Se presentó un pronunciamiento para pedir al presidente de la República para que actúe con prudencia y respeto a las fuerzas policiacas, logrando una correcta integración de la Guardia Nacional a las tareas de seguridad.

## 15. OTRAS INICIATIVAS PRESENTADAS

### SEGURIDAD

- **Trata de personas.-** Se pretende impulsar la prevención de la trata de personas a través de un programa dirigido especialmente a padres de familia.
- **Regulación de casas de empeño.-** Tiene como fin restringir el margen de operación de estos negocios que reciben artículos robados.
- **Deporte comunitario.-** Con el fin de propiciar una cultura de paz, se presentó una iniciativa encaminada a establecer como prioridad el realizar deporte y fomentar las actitudes solidarias en las colonias.

### TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- **Reformas a la Constitución.-** Se plantearon reformas a la Constitución local para eliminar cualquier ambigüedad que puede resultar en un problema de inconstitucionalidad en la lucha anticorrupción.

### CAMPO

- **Apoyo a pequeños productores.-** Con la finalidad de incentivar el desarrollo rural

sostenible, se presentó una iniciativa con la que se pretende que se asignen apoyos a los pequeños productores de nuestra entidad.

- **Atención a caminos agropecuarios.-** Se plantea como una obligación que el Gobierno del Estado se encargue de la construcción y mantenimiento de brechas agropecuarias.

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- **Salarios de servidores públicos.-** Se propuso no sólo establecer que nadie pueda ganar más que el Presidente de la República, y a nivel estatal más que el gobernador, sino que quien lo haga sea sancionado incluso con cárcel. Se crea un nuevo delito denominado "remuneración ilícita de servidores públicos".
- **Laudos laborales.-** Se busca privilegiar el pago de los laudos laborales y evitar el adeudo y perjuicio económico a la hacienda pública municipal. Se propone también que una vez concluida la Administración Municipal, los nombramientos de los titulares de las dependencias, así como de los servidores públicos que fueron aprobados por el Ayuntamiento, quedarán sin efectos.
- **Nepotismo.-** Lo que se busca es evitar que se realicen nombramientos de personas que no están calificadas y reducir la probabilidad del uso de atribuciones en favor de familiares o amigos.
- **Ley de Archivos.-** Se propone la creación de la Ley de Archivos y Registro Documental, con la que se pretende llevar un manejo claro y accesible de la documentación de los sujetos obligados del Estado y los municipios.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Feminicidio.-** Se pretende modificar el Código Penal para dar claridad a cuáles son las circunstancias en las que se presenta la privación de la vida de una mujer por razones de género y así subsanar la laguna y omisión que hoy existe.
- **Discriminación laboral.-** La iniciativa de

reformas a la Ley para Una Vida Sin Violencia busca crear mecanismos para combatir la discriminación laboral.

- **Hostigamiento laboral.-** Se propone una agravante particularizada para los casos de hostigamiento en contra de la mujer, estableciendo una pena de uno a seis años de prisión y multa de 100 a 500 veces la Unidad de Medida y Actualización.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

- **Ley para Mipymes.-** Se presentó una iniciativa que pretende crear la Ley de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con la principal finalidad de fomentar y preservar el empleo y el bienestar social y económico de los duranguenses.
- **Permiso laboral por paternidad.-** Se propuso que se amplíe a cinco semanas el permiso por paternidad contemplado en la Ley Federal del Trabajo.

#### PROTECCIÓN DE SECTORES VULNERABLES

- **Pederastia.-** Se proponen penas más altas por el delito de pederastia y acordes a cada circunstancia y particularidad del caso.
- **Grooming.-** Se busca sancionar la conducta delictiva conocida como grooming, que se refiere a las acciones que realiza un adulto con la intención de conseguir la confianza o empatía de un menor mediante el uso de internet con el objetivo final de obtener favores o concesiones de naturaleza erótica o sexual.
- **Omisión de cuidados.-** Se presentó una iniciativa de reformas al Código Penal, con la que se pretenden endurecer las penas por abandono, desamparo o poner en riesgo la vida de niños, adultos mayores o enfermos.

## 16. GESTIONES SOCIALES REALIZADAS

DECRETOS		
FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
27/09/2018	Karen Patricia Diaz Martinez	Escolar
27/09/2018	Edgar Omar Diaz Rosales	Escolar
28/09/2018	Mariana Idali Palacios Gallegos	Escolar
28/09/2018	Jackeline Abisay Garcia Oronoa	Escolar
01/10/2018	Nancy Lizzet Esparza Espinoza	Escolar
15/10/2018	Teresita De Jesus Villarreal Castañeda	Escolar
15/10/2018	Irais Del Carmen Flores Ramirez	Escolar
17/10/2018	Jesus Diaz Vázquez	Escolar
19/10/2018	Angelica Sanchez Sánchez	Escolar
23/10/2018	Maria Del Refugio Luna Villa	Escolar
05/11/2018	Jesus Aristeo Resendiz Barrientos	Escolar
08/11/2018	Gregoria Galindo Cordoba	Escolar
13/11/2018	Itzel Martinez González	Escolar
13/11/2018	Tania Lucero Llano	Escolar
16/11/2018	Danna Sofia Burciaga Orozco	Escolar
26/11/2018	Brandon Roman Carrasco	Escolar

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
29/11/2018	Samuel Nadab Hernández Fernandez	Escolar
07/12/2018	Rene Antuna Contreras	Escolar
13/12/2018	Xitlali Sheccid Vargas Quintanar	Escolar
11/01/2019	Claudia Mercedes Leal Saucedo	Escolar
11/01/2019	Luis Carlos Frías Robles	Escolar
11/01/2019	Cesar Humberto Nájera Vázquez	Escolar
21/01/2019	Oscar Leonardo Mejía Salazar	Escolar
01/03/2019	Dulce Rosario Fernández Rodríguez	Escolar
01/03/2019	José Encarnación Juárez Sebastián	Escolar
08/05/2019	Mariana Elizabeth Villa	Escolar
18/09/2018	Silvestre Adolfo Hernández Garcia	Servicios Basicos
13/08/2018	Ma De La Luz Vela Rodríguez	Servicios Basicos
18/09/2018	Sandra Daniela Hernández Maldonado	Servicios Basicos
25/09/2018	Beatriz Bustamante Pérez	Servicios Basicos
02/10/2018	María De Los Angeles Valenzuela Gallegos	Servicios Basicos
02/10/2018	María Ines Chamorro Madriles	Servicios Basicos
02/10/2018	Elia Mireya Payan Reyes	Servicios Basicos
02/10/2018	Mireya Leyva López	Servicios Basicos
03/10/2018	Meztli Vanessa Zamora Ríos	Servicios Basicos
04/10/2018	Irene Lozoya Palacios	Servicios Basicos
04/10/2018	Manuel Domínguez Ibarra	Servicios Basicos
06/10/2018	San Juana Flores Quezada	Servicios Basicos
11/10/2018	Guillermina Galvez Pérez	Servicios Basicos
12/10/2018	Belem Sonia Díaz Tinoco	Servicios Basicos
15/10/2018	Maria De Los Angeles Favela Lozano	Servicios Basicos
16/10/2018	Raul De La Paz Martínez	Servicios Basicos
17/10/2018	Maria Bertha Coronado Chairez	Servicios Basicos
17/10/2018	Margarita Rodriguez De La Cruz	Servicios Basicos
17/10/2018	Irma Moreno Martínez	Servicios Basicos
17/10/2018	Monica Briseño Maldonado	Servicios Basicos
18/10/2018	Amalia Guzman Villa	Servicios Basicos
18/10/2018	Edna Rubi Hernández Herrera	Servicios Basicos

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
24/10/2018	Mireya Leyva López	Servicios Basicos
26/10/2018	Mario Eduardo Ibarra Marentes	Servicios Basicos
06/11/2018	Rosa Elena Maldonado Salas	Servicios Basicos
07/11/2018	Maria Veronica Ayala Morales	Servicios Basicos
07/11/2018	Francisca Fernández Rodríguez	Servicios Basicos
08/11/2018	Manuel González Martínez	Servicios Basicos
08/11/2018	Ernesto Estupiñan Franco	Servicios Basicos
08/11/2018	Maria De Lourdes Herrera García	Servicios Basicos
08/11/2018	Patricia Hernández Guevara	Servicios Basicos
09/11/2018	Concepcion Silva Vázquez	Servicios Basicos
09/11/2018	Jesus Flores Morales	Servicios Basicos
12/11/2018	Hugo Burciaga Cordova	Servicios Basicos
13/11/2018	Juan Gualberto Manqueros Renteria	Servicios Basicos
26/11/2018	Isaac Conde Olguin	Servicios Basicos
27/11/2018	Maria Del Consuelo Villalobos Arjon	Servicios Basicos
28/11/2018	Gerardo Elias Mares Medel	Servicios Basicos
28/11/2018	Flor Cecilia Peña Botello	Servicios Basicos
28/11/2018	Ma De La Luz Galvan Silva	Servicios Basicos
29/11/2018	Heliodoro Borja Mata	Servicios Basicos
28/11/2018	Adriana Stephania Matadamas Martínez	Servicios Basicos
04/12/2018	Sergio Carrillo Arciniega	Servicios Basicos
13/12/2018	Claudia Diaz Ricarte	Servicios Basicos
13/12/2018	Maria Trinidad Hernández Zuñiga	Servicios Basicos
13/12/2018	Julia Veronica Luna Sosa	Servicios Basicos
13/12/2018	Jacob Isai Martínez Reyes	Servicios Basicos
13/12/2018	Ignacio Soto Chairez	Servicios Basicos
17/09/2018	Estela Enríquez Enríquez	Servicios Basicos
18/12/2018	Silvia Chaírez Rubio	Servicios Basicos
18/12/2018	Jesus Hiram Montes Sánchez	Servicios Basicos
18/12/2018	Margarita Mercado Luna	Servicios Basicos
19/12/2018	Maria De La Luz Valles Aguayo	Servicios Basicos
19/12/2018	Maria Julia Alvarado Martínez	Servicios Basicos

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
19/12/2018	Maria Eva Reyes Guevara	Servicios Basicos
18/12/2018	Martha González Alvarez	Servicios Basicos
18/12/2018	Maria Estela Torres Díaz	Servicios Basicos
18/12/2018	Patricia Olague Sifuentes	Servicios Basicos
18/12/2018	Abel Alejandro Cuevas Carrillo	Servicios Basicos
18/12/2018	Jorge Ramon Alvarado Arroyo	Servicios Basicos
20/12/2018	Ruben Rojo Zamarripa	Servicios Basicos
20/12/2018	Lino Panuco Rivera	Servicios Basicos
09/01/2019	Laura Sanchez Palomares	Servicios Basicos
14/01/2019	Juan Carlos Hernández Cenicerros	Servicios Basicos
07/01/2019	Juan Pablo Vargas Herrera	Servicios Basicos
21/01/2019	Maria Emilia Meraz Cortez	Servicios Basicos
21/01/2019	Rosaura Salazar Bayona	Servicios Basicos
21/01/2019	Maria Natividad Saucedo Botello	Servicios Basicos
31/01/2019	Santiago Pérez Hernández	Servicios Basicos
01/02/2019	Juan Antonio Quiroz Cordero	Servicios Basicos
01/02/2019	Juan Andres Soto Aguilar	Servicios Basicos
02/01/2019	Jose Martin Vázquez Herrera	Servicios Basicos
11/02/2019	Jesus Gerardo Domínguez Rodríguez	Servicios Basicos
12/02/2019	Miguel Ángel Huerta Martínez	Servicios Basicos
12/02/2019	Pomposa Alvarado Meras	Servicios Basicos
01/03/2019	Virginia Herrera	Servicios Basicos
09/04/2019	Luis Ángel Galvan Peimbert	Servicios Basicos
04/04/2019	Jose Isidoro Vargas Aviña	Servicios Basicos
05/04/2019	Maria Ines Chamorro Madriles	Servicios Basicos
07/05/2019	Jose Luis Valenzuela Torres	Servicios Basicos
07/05/2019	Maria De Jesus Galvan Regalado	Servicios Basicos
05/06/2019	Maria Teresa Gurrola González	Servicios Basicos
06/06/2019	Graciela Bustamante Pérez	Servicios Basicos
28/06/2019	Ayax Cassian Valtierra	Servicios Basicos
28/06/2019	Antonio Medellin Orozco	Servicios Basicos
01/10/2018	Maria Anabel Morales	Material para Construccion

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
02/10/2018	Juana Leticia Nuñez Acevedo	Material para Construcción
06/10/2018	Maricela Ibarra Vidales	Material para Construcción
10/04/2019	José Isaías Muñoz Fernández	Pintura
08/05/2019	Profr. Jesús Eduardo Ochoa Acosta	Pintura
18/06/2019	Efraín Ramos Betancourt	Pintura
11/01/2019	Carlos Arturo Soto Hernández	Mejora de vivienda
17/09/2018	Estela Enriquez Enriquez	Medicamentos
24/09/2018	Araceli Aguilar Chavez	Medicamentos
25/09/2018	Eduardo Hernández Herrera	Medicamentos
25/09/2018	Marisol Elizabeth Sánchez Vazquez	Medicamentos
26/09/2018	Zahyra Josefina Juárez Zaldivar	Medicamentos
27/09/2018	Juana Alvarez Vargas	Medicamentos
27/09/2018	Diana Guadalupe Quirino Escajeda	Medicamentos
27/09/2018	Amparo Soto Irigoyen	Medicamentos
02/10/2018	Maria Elena Rodríguez Gaviña	Medicamentos
02/10/2018	Florinda Valenzuela Gallegos	Medicamentos
01/10/2018	Hilda Maria Pizaña Hernández	Medicamentos
02/10/2018	Oscar Manuel Rodríguez Villalobos	Medicamentos
04/10/2018	Ana Guerrero Morales	Medicamentos
04/10/2018	Martina Contreras Santoyo	Medicamentos
04/10/2018	Maria Del Refugio Hernández Hernández	Medicamentos
06/10/2018	Ma De Los Angeles Pérez	Medicamentos
06/10/2018	Amira Carrillo Orozco	Medicamentos
10/10/2018	Maria Estela Contreras	Medicamentos
12/10/2018	German Rosalio Corral Beltran	Medicamentos
12/10/2018	Adelina Castañeda Marin	Medicamentos
17/10/2018	Graciela Bustamante Pérez	Medicamentos
17/10/2018	Maria Del Carmen García Alanis	Medicamentos
17/10/2018	Maria Graciela Castillo Caballero	Medicamentos
18/10/2018	Ignacio Sanchez Larreta	Medicamentos
18/10/2018	Maria Concepcion Torres Quintanilla	Medicamentos
25/10/2018	Veronica Janeth Estrada Sánchez	Medicamentos



<b>DECRETOS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONCEPTO</b>
25/10/2018	Francisca Rojas Segura	Medicamentos
24/10/2018	Alvaro Fernando Villarreal Carrillo	Medicamentos
29/10/2018	Miriam Valentina Salas Marquez	Medicamentos
29/10/2018	Maria Concepcion Galindo Cordova	Medicamentos
29/10/2018	Martha Alicia Zamora Carrillo	Medicamentos
30/10/2018	Maria Del Rayo Herrera Valles	Medicamentos
30/10/2018	Maria De Lourdes Ortiz Gurrola	Medicamentos
05/11/2018	Lucero Monserrat Castro Avila	Medicamentos
05/11/2018	Lilibeth Carolina Delgado Prieto	Medicamentos
05/11/2018	Maria Del Rayo Barraza Ochoa	Medicamentos
06/11/2018	Amparo Soto Irigoyen	Medicamentos
07/11/2018	Araceli Prado González	Medicamentos
07/11/2018	Eusebia Lopez Galindo	Medicamentos
07/11/2018	Saul Osvaldo Soto Mata	Medicamentos
07/11/2018	Alicia Marquez Rivera	Medicamentos
08/11/2018	Martha Olivia Garzon Gomez	Medicamentos
08/11/2018	Maria De La Luz Herrera Reyes	Medicamentos
09/11/2018	Angelina Barragan Favela	Medicamentos
12/11/2018	Ma Leticia Garcia Luna	Medicamentos
12/11/2018	Elizabeth Amaya Hernández	Medicamentos
13/11/2018	Juana Sanchez Larreta	Medicamentos
15/11/2018	Marco Antonio Melendez Ortiz	Medicamentos
16/11/2018	Adriana Aviña Avalos	Medicamentos
13/11/2018	Maria De La Luz Valles Aguayo	Medicamentos
21/11/2018	Leandro Carbajal Fernández	Medicamentos
22/11/2018	Olivia Vicario Flores	Medicamentos
22/11/2018	Gabriel Sanchez Amador	Medicamentos
23/11/2018	Edith Guadalupe Escalante Ortega	Medicamentos
28/11/2018	Selene Elizabeth Enríquez Alvarado	Medicamentos
28/11/2018	Erika Garcia Espino	Medicamentos
29/11/2018	Josefina Ortega Borjas	Medicamentos
23/11/2018	Brayan Cordero Sánchez	Medicamentos

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
04/12/2018	Maria Herminia Gallegos Ontiveros	Medicamentos
04/12/2018	Maria Leonor González Hidalgo	Medicamentos
07/12/2018	Maria Mercedes Avalos Reyna	Medicamentos
07/12/2018	Juana Himelda Espinoza García	Medicamentos
10/12/2018	Maria De Lourdes Vargas Guerra	Medicamentos
13/12/2018	Licet Guadalupe Castro Espinoza	Medicamentos
13/12/2018	Araceli Gamiz Salas	Medicamentos
13/12/2018	Rosa Maria Vargas Alvarado	Medicamentos
13/12/2018	Lidia Araceli Botello	Medicamentos
13/12/2018	Carla Elizabeth Arrieta Simón	Medicamentos
18/12/2018	Eduviges Lopez López	Medicamentos
18/12/2018	Fernando Renteria Anima	Medicamentos
18/12/2018	Lourdes Yolanda Díaz González	Medicamentos
26/10/2018	Rosa Maria Vaquera De La Cruz	Medicamentos
18/12/2018	Oswaldo Fernández Herrera	Medicamentos
18/12/2018	Juan De Jesús Pérez Ruvalcaba	Medicamentos
10/01/2019	Emma Alejandra Mata Galindo	Medicamentos
11/01/2019	María Bertha Olvera González	Medicamentos
14/01/2019	Eddna Lucia Mirón Estala	Medicamentos
14/01/2019	Nohemí Margarita Álvarez Escobedo	Medicamentos
14/01/2019	María Isabel Sánchez Sariñana	Medicamentos
17/01/2019	Ma. Yesenia Sarahi Pineda Coronado	Medicamentos
17/01/2019	Rosa De La Cruz Ortega	Medicamentos
17/01/2019	María De Jesús Amaya Hernández	Medicamentos
18/01/2019	Carlos Manuel Ramos Aguilar	Medicamentos
18/01/2019	María Ricarda Salazar Samarripa	Medicamentos
24/01/2019	Marcelina Soto Raymundo	Medicamentos
25/01/2019	Rosa Elena Maldonado Salas	Medicamentos
28/01/2019	Georgina Sosa Batres	Medicamentos
28/01/2019	Laura Beatriz Gómez	Medicamentos
21/01/2019	Adolfo Valles	Medicamentos
21/01/2019	Agustina Torres Castro	Medicamentos

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
07/01/2019	Ma. Isabel López Armendáriz	Medicamentos
09/01/2019	Fausto Rafael Hernández Esquivel	Medicamentos
07/01/2019	Jorge Luis Delgado Vázquez	Medicamentos
07/01/2019	Ana Erika Varela Rentería	Medicamentos
01/02/2019	Alma Delia Martínez Rodríguez	Medicamentos
01/02/2019	Brenda Ivonne Torres Sandoval	Medicamentos
01/02/2019	Alejandrina Huerta Ochoa	Medicamentos
05/02/2019	Olga Lidia Lujan Martínez	Medicamentos
11/02/2019	Rosa Ma. Esparza Pacheco	Medicamentos
12/02/2019	Carolina Olivia Luna Olivas	Medicamentos
14/02/2019	Leobardo Carrera Cavazos	Medicamentos
14/02/2019	María De La Luz Valles Aguayo	Medicamentos
12/02/2019	Sandra Luz Guillermina Carrasco Barrón	Medicamentos
18/02/2019	Erika Engracia Márquez Zamarripa	Medicamentos
14/02/2019	Iris Giobana Parral Corral	Medicamentos
20/02/2019	Mario Bonilla Pérez	Medicamentos
20/02/2019	Lorena Yuliana Espinoza García	Medicamentos
20/02/2019	Angela Karely Trujillo Garzón	Medicamentos
01/03/2019	Manuel González Martínez	Medicamentos
01/03/2019	María Elena Rodríguez Gaviña	Medicamentos
01/03/2019	Agustina Torres Castro	Medicamentos
19/03/2019	Judith Yoana Salazar Rodríguez	Medicamentos
06/03/2019	Martina Contreras Santoyo	Medicamentos
19/03/2019	María De Jesús De Santiago Gómez	Medicamentos
20/03/2019	Francisco Javier Perea López	Medicamentos
05/04/2019	Fernanda Burciaga Orozco	Medicamentos
28/03/2019	Ismael Romero Vázquez	Medicamentos
10/04/2019	Luz Adelfa Martínez Cisneros	Medicamentos
10/04/2019	María Inés Contreras Núñez	Medicamentos
11/04/2019	Rosalio Corchado Soto	Medicamentos
07/05/2019	Gildardo Aguilar Soto	Medicamentos
29/05/2019	Faustina Morales Reyes	Medicamentos

## DECRETOS

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
29/05/2019	Antonio Flores Carmona	Medicamentos
31/05/2019	Cintia Judith Montelongo Chacón	Medicamentos
03/07/2019	María Guadalupe Gómez Hernández	Medicamentos
06/06/2019	Beatriz Yañez Mendoza	Medicamentos
06/06/2019	Guadalupe Rodríguez Díaz	Medico
06/06/2019	Isidra Coronado Delgado	Medico
28/06/2019	Martha Elena Díaz Sánchez	Medico
08/07/2019	Blanca Estela Castañeda Ávila	Medico
26/09/2018	José Margarito Cabral Avila	Servicios Funerarios
02/10/2018	Mayela Barraza Acuña	Funerario
12/10/2018	Judith Saucedo Celaya	Servicios Funerarios
12/10/2018	Ana Abigail Rivera Pérez	Servicios Funerarios
16/10/2018	Rosa Isabel Aviña Avalos	Servicios Funerarios
05/11/2018	Manuela Gonzalez Galindo	Servicios Funerarios
13/12/2018	Norma Ivett Noriega Torres	Servicios Funerarios
14/01/2019	María De Jesús Cervantes Arreola	Servicios Funerarios
05/02/2019	Petra Silva Flores	Servicios Funerarios
18/02/2019	Silvia Fernández Ramírez	Servicios Funerarios
27/02/2019	Ana Guerrero Morales	Servicios Funerarios
24/09/2018	José Alberto Blancarte Flores	Transporte
25/09/2018	María Teresa Valdivia Torres	Transporte
02/10/2018	Alma Guadalupe Soto Vasquez	Transporte
02/10/2018	Claudio Alberto Flores Herrera	Transporte
11/10/2018	María Manuela Valdez García	Transporte
16/10/2018	Yajaira Berenice Mena Mena	Transporte
18/10/2018	Ayax Cassian Valtierra	Transporte
30/10/2018	Hector Candelario Perales Torres	Transporte
31/10/2018	Victor Hugo Avila Sánchez	Transporte
06/11/2018	Francisco Javier Montes Reyes	Transporte
08/11/2018	Jovana Jazel Garay Martínez	Transporte
28/11/2018	Patricia Herlinda De La Cruz Rosas	Transporte
29/11/2018	Evencio De La Cruz Soto	Transporte

<b>DECRETOS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONCEPTO</b>
29/11/2018	Cristina De La Cruz Díaz	Transporte
14/01/2019	Guadalupe Yadira Jiménez Valenzuela	Transporte
21/01/2019	Olimpia Samantha Herrera Núñez	Transporte
12/02/2019	Placido De La Cruz Mendiá	Transporte
12/02/2019	Luis Antonio Corrales Pichardo	Transporte
18/02/2019	Julia Nilza Sigala Rueda	Transporte
05/02/2019	Juana Trujillo Sánchez	Material Deportivo
04/07/2019	María De Lourdes González Navarrete	Material Deportivo
08/07/2019	Manuela García Ortiz	Material Deportivo
08/07/2019	Teresa de Jesús Corral Reyes	Material Deportivo
08/07/2019	Gloria Amparo Dimas Medina	Material Deportivo

## 17. GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

<b>GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CONCEPTO</b>
06/02/2019	Marco Antonio Zapata Soriano	Tramite en carta de no antecedentes penales
07/02/2019	Sergio Claudio Pineda Coronado	Tramite en carta de no antecedentes penales
14/11/2018	Juan Gualberto Manqueros Renteria	Tramite en Acta de Nacimiento
07/12/2018	Melvin Ignacio Zuñiga Hernandez	Tramite en Acta de Nacimiento
21/01/2019	Alan Ulises Leon Jimenez	Tramite en Acta de Nacimiento
21/01/2019	Ma De Lourdes Garcia Monrreal	Tramite en Acta de Nacimiento
22/01/2019	Gumaro Varas Deras	Tramite en Acta de Nacimiento
10/12/2018	Andrade Rosendo	Tramite en Descuento de Recibo de Agua
13/02/2019	Omar Salvador Rivas Coronado	Tramite en carta de no antecedentes penales
13/02/2019	Patricia Luna Simental	Tramite en Acta de Nacimiento
13/02/2019	Sonia Yamileth Gallardo Villanueva	Tramite en Descuento de Multa
18/02/2019	Guadalupe Veronica Meraz Reyes	Tramite en carta de no antecedentes penales

## GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
18/02/2019	Ma Del Rocio Amaya Luna	Tramite en carta de no antecedentes penales
18/02/2019	Luis Guerrero Moreno	Tramite en carta de no antecedentes penales
26/02/2019	Sandra Marcela Deras Cabada	Tramite en carta de no antecedentes penales
05/03/2019	Jose Encarnacion Medrano Leyva	Gestión de Despensa
04/03/2019	Juan Manuel Martell Fernandez	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Nancy Jacziry Flores Esquivel	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Jose Antonio Andrade Contreras	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Feliciano Limones Lopez	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Saul Rumualdo Gutierrez Velasquez	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Jesus Jose Enriquez Najera	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Jose Luis Perez Montes	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Luis Enrique Chairez Delgado	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Eulogio Limones Lopez	Tramite en descuento de Licencia de Conducir
04/03/2019	Manuel Alejandro Romero Coronado	Tramite en acta de Nacimiento
04/03/2019	Maria Judith Saucedo Pulido	Tramite en Acta de Nacimiento
04/03/2019	Yolanda Pulido Blanco	Tramite en Acta de Nacimiento
15/03/2019	Jaime Martinez Reyes	Tramite en Acta de Nacimiento
15/03/2019	Virginia Alvarez Arredondo	Tramite en Acta de Nacimiento
15/03/2019	Jose Juan Arturo Castro Gonzalez	Tramite en Acta de Nacimiento
15/03/2019	Ricardo Leonardo Castro Alvarez	Tramite en Acta de Nacimiento
15/03/2019	Fernando Castro Alvarez	Tramite en Acta de Nacimiento
23/03/2019	Xitlali Quintanar Rosales	Tramite en carta de no antecedentes penales
23/03/2019	Sara Rosales Fernandez	Tramite en carta de no antecedentes penales
25/03/2019	Ruben Ramos Cruz	Tramite en carta de no antecedentes penales
25/03/2019	Macarena Del Pilar Calderon Martinez	Tramite en carta de no antecedentes penales



## GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
01/04/2019	Oscar Ivan Terrazas Garcia	Tramite en carta de no antecedentes penales
01/04/2019	Isauro Alvarado Trujillo	Tramite en carta de no antecedentes penales
01/04/2019	Luis Alberto Barraza Barraza	Tramite en carta de no antecedentes penales
01/04/2019	Luis Guerrero Moreno	Tramite en carta de no antecedentes penales
01/04/2019	Erika Alejandra Bueno Perez	Tramite en Acta de Nacimiento
20/03/2019	Alejandrina Huerta Ochoa	Tramite en Pañal para Adulto
27/02/2019	Micaela Meraz Hernandez	Gestión de Pañal para Adulto
27/02/2019	Maria De Jesus Garcia Mijarez	Gestión de Pañal para Adulto
08/02/2019	Martha Rosa Guerrero Minchaca	Gestión de Pañal para Adulto
16/02/2019	Saul Parra Morales	Gestión de Pañal para Adulto
10/04/2019	Eduviges Lopez Lopez	Gestión de Pañal para Adulto
29/03/2019	Edgar Ruben Roman Cardenas	Gestión para papeleria
25/04/2019	Jorge Fabian Barney Ramirez	Tramite en carta de no antecedentes penales
05/02/2019	Janeth Landeros Sosa	Gestión para papeleria
07/05/2019	Jose Heriberto Rodriguez Retana	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Jose Luis Fernandez Tovar	Tramite en carta de no antecedentes penales
08/05/2019	Jose Heriberto Rodriguez Retana	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Karla Elizabeth Amador Lopez	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Rafael Luna Urbina	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Isela Valdez Murillo	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Florentino Cuevas Farias	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Heber Alberto Antonio Rivera Nieves	Tramite de licencia de conducir
08/05/2019	Agustin Castañeda Muñoz	Tramite de licencia de conducir
16/05/2019	Manuel Alonso Ibarra Almanza	Tramite en acta de nacimiento
16/05/2019	Maria Magdalena Avila Garcia	Tramite en acta de nacimiento
16/05/2019	Paula Sofia Garcia Reyes	Tramite en acta de nacimiento
17/05/2019	Alejandro Herrera Alvarado	Gestión de descuento de agua
23/05/2019	Tomasa Ortiz Ibarra	Gestión de pañal para adulto
23/05/2019	Alejandra Viridiana Mayorga Martinez	Tramite para medicamento
13/06/2019	Lorenzo Aguilar Holguin	Gestión de pañal para adulto

## GESTIONES REALIZADAS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO
14/06/2019	Micaela Perez Rios	Tramite para silla de ruedas
14/02/2019	Antonio Tinajero Togasi	Tramite para silla de ruedas
14/02/2019	Jesus Flores Morales	Tramite para silla de ruedas
14/02/2019	Maria Irene Rodriguez Valandran	Tramite para silla de ruedas
14/02/2019	Francisco Raul Perez Garcia	Tramite para muletas
14/02/2019	Maria Asuncion Esparza	Tramite para silla de ruedas
25/06/2019	Rosario Renteria Casas	Tramite para silla de ruedas
27/06/2019	Edgar Ruben Roman Cardenas	Gestión para papeleria
01/07/2019	Martin Jose Haro Evia	Tramite en carta de no antecedentes penales
01/07/2019	Josefa De Jesus Arreola Esquivel	Tramite en Acta de Nacimiento
24/06/2019	Ma De Jesus Ramirez Angulo	Tramite en apoyo medico para Cirugia del niño Ricardo Sebastian Alvarez Ramirez
05/07/2019	Rosa Maria Hernandez Rodriguez	Tramite de acta de inexistencia de matrimonio
05/07/2019	Maria Hernandez Rodriguez	Tramite de acta de inexistencia de matrimonio
05/07/2019	Ma Julieta Vasquez Salazar	Tramite de acta de inexistencia de matrimonio
05/07/2019	Maria Magdalena Gallegos Hernandez	Tramite de acta de inexistencia de matrimonio
10/07/2019	Jose Manuel Herrera Villarreal	Tramite en carta de no antecedentes penales
09/07/2019	Juan Manuel Valero Castrellon	Tramite en carta de no antecedentes penales
11/07/2019	Maria Elizabeth Ponce Alvarez	Gestión para medicamento
11/07/2019	Miguel Angel Huerta Martinez	Tramite de licencia de conducir
11/07/2019	Juana Ortiz Maldonado	Gestión de medicamento
11/07/2019	Laura Daniela Simental Ortiz	Gestión de pañal para adulto
07/08/2019	Omar Salvador Rivas Coronado	Tramite en carta de no antecedentes penales
08/08/2019	Sergio Claudio Pineda Coronado	Tramite en carta de no antecedentes penales
08/08/2019	Sergio Claudio Pineda Coronado	Tramite en Acta de Nacimiento
12/08/2019	Angel David Diaz Flores	Tramite para licencia de conducir
12/08/2019	Daniel Alvarado Flores	Tramite para licencia de conducir
12/08/2019	Rosa Maria Vaquera De La Cruz	Tramite para licencia de conducir









































**PR1MER**  
INFORME LEGISLATIVO

